

Duarte y las Bellas Letras

Por el Dr. ALCIDES GARCIA LLUBERES

Cuando regentábamos la clase de *Literatura* en la Escuela Normal Superior de esta ciudad, decidimos nacionalizar la enseñanza de dicha importante disciplina, y con tal fin nos dedicamos a la tarea de buscar en los textos de nuestros escritores clásicos todos los ejemplos que se necesitaban para la explicación cabal y eficiente del programa de tan vasta asignatura. Y no discurrimos ahora acerca de la patriótica labor efectuada por nosotros, porque queremos conquistar mérito con ella: nos proponemos solamente honrar una vez más la cara memoria del Fundador de la República, ya que su obra intelectual fué campo propicio endonde recogimos llenos de alborozo muchos de los "iris listados de oro, nieve y grana" con que formamos nuestro interesante florilegio literario dominicano.

Transcribamos, y celebremos, los aludidos paradigmas retóricos del Padre de la Patria.

La *floridez* es una de las cualidades del estilo *elevado* o *magnífico*, y Duarte la ostenta en las siguientes cláusulas, que son parte de la altilocuente carta que el insigne patricio escribió acerca de los más grandes problemas nacionales a uno de los Gobiernos de la Restauración, en fecha 7 de marzo de 1865: "Esa *fracción*, o mejor dicho, esa *facción* ha sido, es y será siempre todo, menos dominicana. Así se la ve en nuestra historia representante de todo partido antinacional, y enemiga nata por tanto de nuestras revoluciones; y si nó véanseles ministeriales, en tiempo de Boyer, y luego rivieristas, y aún no había sido el Veinte y Siete de Febrero, cuando se les vió proteccionistas franceses, y más tarde anexionistas americanos, y después españoles, y hoy mismo ya pretenden ponerse al abrigo de la vindicta pública con otra nueva anexión, mintiendo así a todas las naciones la fe política que no tienen, y esto, en nombre de la Patria, ellos que no tienen ni merecen contra Patria sino *el fango de su miserable abyección*".

¡Qué apiñado desfile de figuras en este admirable párrafo, y qué palabras más luminosas, y de más peso, como que contienen un exacto juicio histórico, que José Gabriel García, y sus coetáneos, hermanados con él en el culto de Clío, y en la comunidad de unos mismos propósitos de ejemplarización nacionalista, y de glorificaciones, acogieron fervoro-

sos al emprender el estudio de la complicada y azarosa época de la Revolución de la Independencia dominicana! Ante todo advertimos en el trozo transcrito una *agnominación* o *paronomasia*, figura de dicción por combinación de sonidos; reúne palabras diferentes por alguna letra o sílaba: *fracción* y *facción*. En seguida hallamos una *polipote*, figura de dicción por combinación de accidentes gramaticales; repite un nombre en diversos casos, o un verbo en distintos tiempos: ha *sido*, es y *será*. Inmediatamente después, una *conyunción* o *polisindeton*, figura de dicción por adición de vocablos; multiplica las conjunciones, a fin de llevar la atención acerca de cada una de las ideas o pensamientos, y acrecentar la energía: las seis *ies*, que en lo escrito deben ser griegas, y que encabezan seis incisos, de los cuales el primero es y *si nó*, marcan el cuarto ejemplo. Y por fin, la frase *el fango de su miserable abyección* resplandece como áureo broche en virtud de la *significación metafórica*.

Al continuar la lectura de la trascendente carta del incomparable Apóstol de los Dominicanos al Gobierno Provisional de Santiago, notamos en seguida este magnífico ejemplo de *repetición* propiamente dicha, o *anáfora* o *epanáfora*, como decían los griegos —figura cometida cuando se repite una misma palabra al principio de varios miembros de la cláusula—, y que es el que insertamos a continuación: "...*si* me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de Julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscritos como palabras infames, y por ello merecí en el año de 43 ser perseguido por esa *facción*, entonces haitiana, y por Rivière, que la protegía, y a quien engañaron; *si* después, en el año de 44, me pronuncié contra el protectorado francés, deseado por esos facciosos, y cesión a esta Potencia de la Península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; *si* después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria, a protestar con las armas en la mano, contra la anexión a España, llevada al cabo, a despecho del voto nacional, por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar, y conmigo todo buen dominicano, cual protesto y protestaré siempre, no digo tan sólo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a



cualquiera otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra independencia nacional, y cercenar nuestro territorio, o cualquiera de los derechos del pueblo dominicano”. Y lo repetimos sin ninguna vacilación: en estos últimos fundamentales párrafos de Duarte, así como en los anteriores, hay positivamente corrección gramatical, y galanura retórica, con una persistencia que no ha sido superada después por nuestros mejores literatos. Ni la inmensa desgracia que cayó sobre el Apóstol, la más tremenda que ha castigado a dominicano alguno, a causa de su magnitud, y de la delicadeza moral única del que la padecía; ni su prolongada permanencia en el ambiente inculto de las espesas selvas del Apure y del Río Negro de Venezuela, vegetando entre esmiláceas y cauchales, y siendo amenazado por indios sagitarios y feroces, pumas y jaguares, caimanes y víboras, pudieron marchitar nunca, ni en ninguna forma, los considerables dones de escritor y de poeta con que lo adornó la naturaleza (1). Tan hermosos párrafos, escritos por Duarte en 1865, después de pasados los dramáticos días de su gran viacrucis y resurrección, son dignos por todos conceptos de que nos los aprendamos de memoria, y debemos aprendernoslos, pues así nos esenciaremos mejor con el Maestro predilecto de los dominicanos buenos, que han sido, son y serán siempre los capaces de sana doctrina, tanto en lo intelectual como en lo moral, e intachables por la severa honorabilidad de su conducta.

Desearíamos señalar más figuras en los selectos trozos ya trasladados; pero preferimos seguir nuestra búsqueda en nuevas citas. Otro ejemplo de *polisíndeton*: “Ese es el primer deber del hombre (ser justos), y así apagaréis la tea de la discordia, y venceréis a vuestros enemigos, y la Patria será libre y salva”. (De su *Manifestación* a los habitantes de Puerto Plata, cuando fué proclamado Presidente de la República). Señalemos ahora dos sencillos y espontáneos ejemplos de ese tropo de dicción por semejanza, que consiste en una comparación implícita, o tácita, y abreviada, y que se llama *metáfora*: “Si he vuelto a mi Patria después de tantos años de ausencia, ha sido a servirla con alma y vida y corazón, siendo cual siempre fuí motivo de amor entre los dominicanos, y jamás *pedra de escándalo*, ni *manzana de la discordia* (2)”. (Párrafo de una comunicación al Gobierno Restaurador, que presidía Salcedo). Y en el postscriptum de su carta al Lcdo. Félix María Del Monte, datada en Caracas a 18 de marzo de 1865: “Ad. : Nuestro muy amado amigo el R.P. Meriño aún permanece aquí. Todo es provi-

dencial: el R. P. Pedro Carrasco, Q. E. P. D., cura de la heroica villa de San José de los Llanos, presidió con nosotros al nacimiento de la República, y la Divina Providencia nos envía al R.P. Arturo —*estrella de primera magnitud*—, para presidir a la Restauración. No tengas fe si te parece; yo tengo la del Centurión”, hallamos otra *metáfora* (el R.P. Arturo —*estrella de primera magnitud*—), que podría tildarse de defectuosa, por fundarse en vocablo equívoco (*Arturo* es también el nombre de una estrella de ese tamaño y visibilidad, de la constelación del Boyero), si no la justificasen enteramente las cualidades del estilo en las composiciones epistolares. Además: en los miembros o colones de la cláusula compuesta con que termina la preinserta postdata, entrelazan sus galas, la ya anotada *polipote*: no *tengas* etc., yo *tengo* etc., con la sinécdoque, de la especie por el género: *centurión* por creyente de poca fe, o que necesita comprender, y que está, por tanto, muy lejos del *credo quia absurdum*, pensamiento atribuido equivocadamente al más célebre de los Padres de la Iglesia Latina, al preclaro San Agustín.

Apacentemos ahora nuestros espíritus con la lectura de este otro admirable párrafo de Duarte, que escribió el ilustrado compatriota cuando se ejercitaba, con innegable idoneidad, en el alto oficio de constituyente. Transcribamos el Art. 6o., del Capítulo 1o.: *De La Ley*, de su *Proyecto de Ley Fundamental*: “Siendo la Independencia Nacional la fuente y garantía de las libertades patrias, la Ley Suprema del Pueblo Dominicano es y será siempre su existencia Política como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los Fundadores de nuestra asociación política al decir (el 16 de julio de 1838) *Dios, Patria y Libertad, República Dominicana*, y fué proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los Pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de ley”.

El Apóstol Duarte, cuando escribía, y sobre todo cuando peroraba —en su intensa labor de catequización—, empleaba un estilo digno de Ezequiel o de Pablo de Tarso. Justifiquemos esta afirmación con el pasaje que transcribimos en seguida, y que tomamos de una carta a su antiguo amigo y admirador Félix María Del Monte, fechada en Caracas el 2 de mayo de 1865: “. . . ¿Qué más se quiere del patriota? ¿Se quiere que muera lejos de su Patria, el que no pensó sino en rescatarla; y con él sus deu-

dos, sus amigos, sus compañeros, sus compatriotas que no sean bastante viles para humillarse, y adorar el poder satánico que adueñado de la situación hace más de veinte años dispone a su antojo del honor, de la vida, de las propiedades, de los mejores servidores de ese pueblo heroico hasta en el sufrimiento y tan digno de mejor suerte? Pues no, no, que escrito está: “Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos”; y el buen dominicano tiene hambre y sed de justicia ha largo tiempo, y si el mundo se la negare, Dios, que es la suma bondad, sabrá hacerla cumplida y no muy dilatado, y entonces ¡ay! de los que tuvieron oídos para oír y no oyeron, de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... ¡la eternidad de nuestra idea!, porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que no hubieran querido oír ni ver jamás. Te suplico, por tus hijos y por la madre de tus hijos, no cierres tus oídos a mis palabras porque más de un triste llora su desventura por haberlas oído y no haberlas escuchado y más de una víctima tropezó con el sepulcro. ¿Tienes amigos (si es que en el destierro aun te ha quedado alguno), prepáralos, porque los días se acercan, procura que no se descarríen, pues va a sonar la hora de anularse para siempre, la hora tremenda del juicio de Dios, y el Providencial no será vengativo, pero sí justiciero. Los enemigos de la patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas: destruir la nacionalidad aunque para ello sea preciso aniquilar a la nación entera y cerrar las puertas de la patria, pues no somos más que unos ambiciosos que independizamos nuestro pueblo sólo por ambición y no tuvimos talento para hacer propia la riqueza ajena, mientras que ellos son los hombres honrados y virtuosos quienes han tenido la habilidad de hacerlo todo, hasta llamar al extranjero, muestra inequívoca de lo muy amados que serán por la justicia con que han procedido y procederán para con Dios y la patria y la libertad del dominicano”. En este trozo de Duarte hay párrafos, como hemos dicho, de un estilo señaladamente bíblico —en que se saborea la sal de las Escrituras—, mamado por aquel sempiterno lector en los escritos de los profetas y de los apóstoles; otros nos acuerdan a un publicista contemporáneo cuya *unción sagrada* nos ha suspendido siempre: a Juan Francisco Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, y todos se hallan expresivamente rematados por “las palabras sacramentales con que se reconocían los trinitarios”, y que fueron después el santo y seña de los conjurados de la noche del 27 de Febrero de 1844, y que constituyen hoy el augusto lema de nuestro escudo de armas: Dios, Patria y Libertad, expresión trina muy celebrada que salió primero de la pluma de Duarte, que de

la de Julio Simón, autor de un famoso libro de ese mismo nombre. Duarte tuvo, pues, en algunas de sus páginas en prosa, y en frases que se le atribuyen en tradiciones orales, como las que nos han transmitido José María Serra, Rosa su hermana y Félix María Ruiz, acerca de la instalación de *La Trinitaria*, y de la secreta y grave vida de ésta, un gran dominio sobre el divinizado estilo de que hablamos, habilidad de pensador y de literato que nos trae a las mentes a Juan Montalvo y a sus *Capítulos Que Se le Olvidaron a Cervantes* —*Ensayo de Imitación de un Libro Inimitable*.

Duarte precedió a García en la observación y el relato de curiosas coincidencias históricas dominicanas. ¿Quién se atrevería a negar que los conocidos opúsculos *Coincidencias Históricas* y *Nuevas Coincidencias Históricas* no fueron sugeridos a García por el párrafo que trasuntaremos en seguida y que copiamos también de la misma notable carta a Del Monte a que acabamos de referirnos? Hélo aquí: “Todo es providencial y el crimen no prescribe ni queda jamás impune. Un 12 de julio, el del 43, entró Rivière en Santo Domingo. (muy bien: el verbo *entrar* rige la preposición *en*, agregamos nosotros) y los buenos patricios fueron encarcelados o perseguidos hasta el destierro por haber querido salvar a su patria, y el 12 de julio del año entrante entró el orcopolita Satanás y los patriotas fueron o encarcelados o lanzados a un destierro perpetuo por haber logrado salvar la patria y no haber querido venderla al extranjero; un 27 de febrero un hijo fiel salva a su madre a despecho del hijo ingrato, y el 27 de febrero del año siguiente el infame parricida arrastra al patíbulo a la virtud, a la inocencia misma como si hubiese querido castigar en el dominicano el arrojado de haberse proclamado independiente; un 19 de marzo triunfó la Cruz y los *iscariotes* (malos dominicanos), escribas y fariseos proclaman triunfador a Santana, y el 19 de marzo del año siguiente Satanás y los *iscariotes* arrojan del suelo natal a una familia honrada y virtuosa sólo por contarse en ella hijos dignos de la Patria, crimen imperdonable para el *iscariote*; finalmente esta familia infeliz llega a La Guaira, el 25 de marzo de 1845, lugar de su destierro, y el 25 de marzo de 1864 salta a tierra en Montecristi el General Duarte sin odio y sin venganza en el corazón...” En este último período hallamos también una voz neológica, *orcopolita*, que Duarte compuso muy propiamente, con una raíz latina, *orcus*, infierno, y otra griega, *politás*, que vale ciudadano (ciudadano del infierno): vocablo híbrido (por estar formado con voces de distintos idiomas) que se acepta en el lenguaje humorístico, que es el empleado por



Duarte en este lugar de su carta. En *triunfó la Cruz*, una metonimia, del signo por la cosa significada. Y aquí *la Cruz* no quiere decir *la Religión de Cristo* como en el ejemplo clásico: *la cruz venció a la media luna en Lepanto*; sino la Revolución del 16 de Julio (día del Triunfo de la Santa Cruz) de 1838, forjadora de nuestro *Estado* libre, esto es, de la augusta e inmortal *República Dominicana*. En los *iscariotes*, otra sinécdoque, del plural por el singular; en *escribas y fariseos*, sinécdoque también, del género por la especie: *hombres irreligiosos, hipócritas y corrompidos, por malos dominicanos*.

Cuando Duarte tuvo noticias, en su apartamiento del interior de Venezuela, el día 10 de abril de 1862, de que la República que él había fundado, y que le costó tantos desvelos, y por la cual hizo tantos sacrificios, había sido anexada a España en marzo de 1861, sintió en su desolado espíritu un estremecimiento de indignación, y obedeciendo una vez más a los mandatos de su destino de Libertador, se aprestó sin demora y sin reservas para las nuevas batallas que habría que empeñar. Algo quedaba del hombre de la gran fe patriótica; del genial agitador de 1838; así fué que todo renació en su espíritu: hasta los expedientes secretos, y las palabras sacramentales, y las expresiones simbólicas con que se reconocían y trabajaban los trinitarios, y sus comunicados, neófitos o adeptos, volvieron a manifestarse. Por esto fué sin duda por lo que Duarte empleó en sus cartas, puestas a usanza antigua, al final de sus comunicaciones por escrito, y enviadas a personas de su amistad o confianza, mientras duró el período clandestino de sus actividades revolucionarias de la Era de la Anexión, la siguiente frase: "Al pié de la Montaña, en el valle de la Perseverancia". En los *Apuntes para la Historia de la Isla de Santo Domingo, y para la Biografía del General Dominicano Juan Pablo Duarte y Diez*, por Rosa Duarte, publicados *in extenso* en el Núm. 62-64, correspondiente a Enero-Junio de 1944, de *Clío, Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia*, Emilio Rodríguez Demorizi, en una de las notas que le puso a dicha publicación, en la 85, comentó así la transcrita frase de que hablamos: "Al pié de la Montaña, en el Valle de la Perseverancia, lugar ilusorio que era en el pensamiento de Duarte el lugar en que cumplía, perseverantemente, sus deberes de patriota". Pero debemos observar igualmente, que para esos mismos días, cuando Duarte escribió a altos funcionarios venezolanos —como a Antonio Guzmán Blanco y a Blas Bruzual, por ejemplo—, así como cuando ya en el corazón del Cibao en armas cambió cartas con el Gobierno Provisional de Santiago, y con sus Minis-

tros, proscribió enteramente de toda esta abundante correspondencia, que era entonces de índole oficial, y de factura formalista, la frase alegórica con sabor de consigna revolucionaria, a que nos referimos. Y decimos *alegórica*, porque hay en ella una *metáfora continuada*, rival de aquella con que engalana Fray Luis de León la primera lira de su inimitable oda *En la Ascensión*: "Y dejas, pastor santo, — tu grey en este valle hondo, oscuro etc.". "Al pié de la Montaña", escribió Duarte, y este tropo tenía en su alma hondas raíces. En *las faldas de Isabel de Torres*, en la estancia de Antonio Villanueva, comenzó el viacrucis de nuestro Protomártir, debajo de la injustificable agresión de ignorantes, estólidos, espurios e ingratos compatriotas. *Al pié de la Montaña* caraqueña del Avila padeció nuestro Apóstol varias de las angustiosas estaciones, entre ellas las últimas, de su interminable y agotador exilio de treinta y dos años. *Al pié de la Montaña*, de la formada por los asientos más elevados en la Convención francesa de 1793, se sintió él desde el 16 de julio de 1838 hasta el 27 de agosto de 1844, día este último de su prisión en las profanadas faldas de la hasta entonces hermosa y virginal serranía de Isabel de Torres. El glorioso poeta barcelonés Juan Maragall dijo al referirse a su portentosa ciudad nativa: "Feliz la ciudad que tiene una montaña al lado", y el no menos egregio escritor madrileño Gregorio Martínez Sierra, agregó: "Y feliz la ciudad que tiene un doctrinador poeta al pié de la montaña". Y Juan Pablo Duarte y Diez fué otro *doctrinador poeta al pié de la montaña* de su radicalismo patriótico dominicano; *al pié de la montaña* de Isabel de Torres; *al pié de la montaña* del Avila; al pié de la montaña de padecimientos infinitos que le levantó como obstáculo, y como lugar de suplicio, en su camino de redentor, el "bando traidor y parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República, concluyó por vender al extranjero la Patria, cuya independencia juró defender a todo trance".

Transcribamos ahora íntegra esta levantada carta, que *define* también a Duarte, notable asimismo por su noble lenguaje y estilo, y que el Padre de la Patria escribió desde Guayubín a los *Señores Individuos del Gobierno Provisorio*, de Santiago, el 28 de marzo de 1864: "Guayubín, 28 de marzo de 1864, y 21 de la Independencia. *Señores Individuos del Gobierno Provisorio*. En Santiago. Arrojado de mi suelo natal por ese bando parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido por vender al extranjero la Patria, cuya Independencia juró defender a todo trance; he arrostrado durante veinte años la vida nómada del



proscrito, sin que la Providencia tuviese a bien realizar la esperanza, que siempre se albergó en mi alma, de volver un día al seno de mis conciudadanos y consagrar a la defensa de sus derechos políticos cuanto aún me restase de fuerza y vida.

Pero sonó la hora de la gran traición, en que el Iscariote creyó consumada su obra, y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria: el Señor allanó mis caminos, y a pesar de cuantas dificultades y riesgos se presentaron en mi marcha, heme al fin, con cuatro compañeros más, en este heroico pueblo de Guayubín, dispuesto a correr con vosotros, y del modo que lo tengáis a bien, todos los azares y vicisitudes que Dios tenga aún reservados a la grande obra de la Restauración Dominicana, que con tanto denuedo como honra y gloria habéis emprendido. Creo, no sin fundamento, que el Gobierno Provisorio no dejará de apreciar, luego que me comunique con él personalmente, lo que he podido hacer en obsequio del triunfo de nuestra justa causa, y espero de vuestra alta sabiduría que sacaréis de ello importantes y positivos resultados.

Dignaos aceptar los sentimientos de alta consideración y aprecio con que se pone a vuestras órdenes el Gl. Drt.”

La versión de escritos volviéndoles de un idioma a otro, indica cultura, y Duarte brilló también a aquel viso. Fueron sus continuadores, en el cultivo de esa habilidad propia del poligloto, entre otros, los siguientes autores dominicanos. Félix Ma. Del Monte, quien tradujo íntegramente la *Segunda Campaña de Santo Domingo — Guerra Dominico-Francesa de 1808*, por J. B. Lemonnier Delafosse: Mercedes Del Monte y Echavarría, la talentosa y culta *Merceditas*, hija de Del Monte, nos regaló los originales de dicha traducción, aún inédita; pero nosotros, después de la muerte de aquella inolvidable amiga, se los entregamos, gentil y escrupulosamente, a un sobrino de ésta: al Lcdo. Félix Tomás Del Monte y Andújar. Juan Tomás Mejía y Cotes, que tradujo a la lengua de Castilla la *Histoire de l'Isle Espagnole o de S. Domingue*, por el P. Pierre-Francois— Xavier de Charlevoix, y que publicó en folletín en la acreditada revista Letras y Ciencias. José Gabriel García, que tradujo bastante, tanto del inglés como del francés. En los Núms. 67, 68, 69, 70 y 71, de la revista *La Cuna de América*, de octubre a noviembre de 1904, hay una extensa traducción, cuyo autor fué García, con los siguientes títulos: *Versiones Haitianas— Acerca de la Separación Dominicana— De la Histoire d'Haití por Tomás Madiou*, con que se hubiera podido hacer una buena separata.

Aristides García Gómez, quien se deleitó al traducir *L'Aiglón (El Aguilucho)*, de Edmond Rostand, debajo del pseudónimo de Stentor, y exquisitos cuentos de Catulle Mendes, debajo del de Arisgargo. No olvidemos tampoco a este otro compatriota, que se ganó la vida en París con el oficio de traductor: Lucas T. Gibbes. Respecto de Gibbes dijimos en una nota de nuestra obra *Nuestros Primeros Escritores— Américo Luño*: “La traducción mocosuena, por Mariano Urrabieta, del *Compendio de Historia General de G. Ducoudray*, es la culpable de que tal barbarismo (*Pepino*) haya medrado en el país. La hecha por el dominicano Lucas T. Gibbes, antiguo profesor de la *Escuela Normal* de esta ciudad, sí está correcta: dice Pipino de Heristal, Pipino el Breve”. Y el de labor más copiosa y considerable en el género: Cayetano Armando Rodríguez, que tradujo también, sin conocer el trabajo de Del Monte, la ya mencionada obra de Delafosse; y la *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*, por M. L. Moreau de Saint-Mery; y el *Diario Histórico de la Revolución de la Parte del Este de Santo Domingo*, por Gilbert Guillermin, y muchos escritos más.

Aunque Andrés S. Vizcarrondo, escritor puertorriqueño que se hallaba errante por Venezuela en 1876, por ser patriota partidario de la independencia de su país, en un artículo necrológico que publicó a raíz de la muerte de Duarte, en el *Diario de Avisos*, de Caracas, de 24 de julio de 1876, dice que su apoloizado “poseía los idiomas Español, Inglés, Francés, Alemán y Portugués: conocimientos que adquirió, primero, en su país, perfeccionándolos en sus viajes por los Estados Unidos del Norte, Londres, París, Hamburgo, España y últimamente Venezuela, endonde recorrió toda la parte Oriental y Occidental”, sólo conocemos de Duarte una traducción hecha del francés. Son setenta y dos páginas, de su puño y letra, que hay dentro de un libro que perteneció a la biblioteca del Padre de la Patria, intitulado *Instruction Theorique et Pratique d'Artillerie a L'Usage des Elèves de l'Ecole Militaire de Saint-Cyr; par M. Thiroux, Lieutenant-Colonel d'Artillerie*, impreso que tradujo Duarte cuando se preparaba, acariciando y madurando los más variados y optimistas planes, para poner pié de expedicionario militar en las sacras costas de su isla adorada, nuevamente irredenta por la torpeza inconcebible de sus obsesos hijos. Transcribamos algunos párrafos de la versión a que nos referimos: “Independientemente de las armas de que acabamos de hablar, se distinguen además las defensivas, destinadas a resguardar el cuerpo de los golpes



del enemigo: tales son entre otras el casco y la coraza. Las armas defensivas eran tenidas en mucho por los antiguos; mas su uso se ha ido restringiendo gradualmente con el perfeccionamiento de las armas de fuego.

“Las armas de mano son infaliblemente las más antiguas; fueron de palo, desde luego, y terminadas en puntas, o tajadores de hueso o pedernal, fabricándose después, de cobre o más bien de bronce, metal más fácil de trabajar que el hierro. No se sabe muy bien la época en que se introdujo en Roma el uso de las armas de acero o hierro; pero es de suponer, que la espada española, allí adoptada, fuese de hierro acerado; consecuencia que nos parece resultar de la naturaleza de las minas de hierro de este país y de la facilidad con que el metal se extraía”. La citada obra de Thiroux se conserva en el archivo del historiador García.

Además de los idiomas que, según lo aseverado por Vizcarrondo, conocía Duarte, éste poseyó también la lengua del Lacio. Al hablar de cuando empezó en Hamburgo el estudio del alemán, expresa el propio Duarte: “. . . facilitándome el aprendizaje (del idioma de Goethe) el latín, que yo poseía”. Y Emilio Rodríguez Demorizi, en su interesante artículo *Duarte y los Libros*, publicado en *La Nación*, de 16 de julio de 1942, nos habla de la siguiente obra, que perteneció a la rica biblioteca del latinista Padre de la Patria: “Entre esos libros (que Duarte prestaba a sus amigos) se hallaría, seguramente, esta preciosa joya que de manos de entrañables amigos de Duarte, Juan Nepomuceno y Emiliano Tejera, pasó a las manos de don Emilio Tejera, su actual poseedor: *Selecta M. Tullii Ciceronis. Opera Philosophica, numeris et capitibus ad usum scholarum distincta, notisque ilustrat, In quibus continentur, De Officiis Libri tres. De Senectute et de Amicitia Dialogi Paradoxa ad M. Brutum Somnium Scipionis Tusculanarum Quaestionum Liber I et V. Fuxta accuratissiman D. Hallemand Emeriti Rhetoricae Professoris editionem PARISIIS, Apud Aug. Delalain, DD. Barbou et Gallemand successorem. via Mathurinensium, No. 1810*”.

Como es sabido, Duarte pulsó también la *lira* de *Quisqueya*, la de la reina india Anacaona y la de la monja dominica o dominicana Leonor de Ovando, y la de los ardientes patriotas autores de epinicios Francisco Morillas y José Núñez de Cáceres, cosa que no todos sabían en 1874, cuando José Castellanos publicó el atrayente libro de aquel nombre, en la civilizadora Imprenta de García Hermanos. En originales de versos de Duarte, que se conservan en el Archivo del Historiador García, fué donde escogimos el ma-

yor número de los ejemplos que utilizamos en la Escuela Normal de esta ciudad, cuando estábamos encargados de la clase de *Literatura Preceptiva*. Hé aquí esos paradigmas poéticos del Padre de la Patria, dispuestos, modesta y generosamente, a servir de nuevo a los rétores criollos (3).

Ejemplo de romance, composición poética, popular por excelencia en nuestro idioma (4), tan antigua como éste. El modelo que sigue es del género histórico, y por tanto de forma narrativa, y con un fondo lírico delicadísimo:

Era la noche sombría,
y silenciosa, y de calma,
era una noche de oprobio
para la gente de Ozama.

Noche de mengua y quebranto
para la patria adorada:
el recordarla tan sólo
el corazón apesara.

Ocho los míseros eran
que mano aviesa lanzaba,
en pos de sus compañeros
hacia la extranjera playa.

Ellos que al nombre de *Dios*,
Patria y *Libertad* se alzarán,
ellos que al Pueblo le dieron
la Independencia anhelada,
lanzados fueron del suelo
por cuya dicha lucharán,
proscritos, sí, por traidores,
los que de lealtad sobran.

Se les miró descender
a la ribera callada,
se les oyó despedirse,
y de su voz apagada
yo recogí los acentos
que por el aire vagaban.

Ejemplo de poema elegíaco breve, escrito en redondillas, en que canta desoladamente dos largos períodos de su vida: el de la edad viril y el de la madura edad, que abarcan los treinta y dos años de su inicuo destierro:

Cuán triste, largo y cansado,
cuán angustioso camino,
señala el Ente divino
al infeliz desterrado.

Ir por el mundo perdido
a merecer su piedad,
en profunda oscuridad
el horizonte sumido.



Qué triste el verlo pasar
tan apacible y sereno,
y saber que allí en su seno
es la mansión del pesar.

El suelo dejar querido
de nuestra infancia testigo,
sin columbrar a un amigo
de quien decir me despido.

Pues cuando en la tempestad
se ve garrear la esperanza,
estréllase en la mudanza
la nave de la amistad.

Y andar, andar errabundo,
sin encontrar del camino
el triste fin que el destino
le depare aquí en el mundo.

Y recordar y gemir
por no mirar a su lado,
algún objeto adorado
a quien ¿te acuerdas? decir.

Llegar a tierra extranjera
sin idea alguna ilusoria,
sin porvenir y sin gloria,
sin penates ni bandera.

Ejemplo de Himno patriótico (5), escrito por el prócer culminante de nuestras dos grandes epopeyas libertadoras, en la segunda de éstas, en la de la Restauración. En la primera estrofa de decasílabos, el metro que se prefiere para esa clase de composiciones poéticas del género lírico, se alza el Signo de la Redención, debajo de cuya égida emprendió Duarte sus trabajos revolucionarios el 16 de julio de 1838, día del Triunfo de la Santa Cruz. En el estribillo o coro resplandece la feliz idea que iluminó el cerebro de Duarte cuando concibió la disposición de las partes y el simbolismo de la bandera dominicana. En la letra de este himno no se patentiza la influencia de las canciones guerreras que se hicieron populares en España después de la invasión napoleónica: aludíamos al *Himno de Riego* y al *Himno de la Libertad* (consúltese al respecto el Capítulo XII del volumen 1o. de las *Memorias de un Setentón, Natural y Vecino de Madrid, Escritas por Don Ramón de Mesonero Romanos*), y de otros himnos españoles e hispanoamericanos, como en las letras de Del Monte y de Prud'Homme (6):

— H I M N O —

Por la cruz, por la Patria y su gloria
denodados al campo marchemos:
si nos niega el laurel la victoria,
del martirio la palma alcancemos.

Los blancos, morenos,

cobrizos, cruzados,
marchando serenos,
unidos y osados,
la Patria salvemos
de viles tiranos,
y al mundo mostremos
que somos hermanos.

Pueda, pueda ese mísero esclavo
sin honra, sin patria alentar,
que el libre, el honrado y el bravo
a la Patria sabrán libertar.

Los blancos, morenos etc.

Los que queden, patricios humanos,
nuestros restos sabrán inhumar,
y los restos de tantos hermanos
como buenos harán respetar.

Los blancos, morenos etc.

Los que queden dirán a sus hijos:
aquí, hijos, supieron morir
por nosotros, y en cantos prolijos
nuestros nombres se oirán repetir.

Los blancos, morenos etc.

Los que queden sabrán diligentes
nuestros hechos gloriosos narrar,
y las glorias de tantos valientes
nuevos hechos sabrán impulsar.

Los blancos, morenos etc.

A la Patria vendiendo al León fiero
Isariote pensó encadenar;
pero el Dios que bendice el ibero
las cadenas excita a quebrar.

Los blancos, morenos etc.

Por la cruz, por la Patria y su gloria
denodados al campo marchemos:
si nos niega el laurel la victoria
del martirio la palma alcancemos.

Los blancos, morenos etc.

Ejemplos de endechas de exasílabos, siendo estos últimos de los más sonoros, pues llevan acentuadas la 2a. sílaba y la 5a. o penúltima, sin que nos hayamos olvidado de los dos que terminan en vocablos agudos, cuyas sílabas se computan de otro modo. Estas dos endechas pertenecen a un romancillo intitulado *Desconsuelo*:

Amante y amigo
mostró su nobleza:
sus obras dejaron
lealtad y pureza.

Y alevos, traidores,
llamáronle infiel,
brindándole en burla
vinagre con hiel.



Ejemplo de *octavilla*: ocho versos de arte menor, en que el 4o. y 8o. terminan en vocablos agudos aconsonantados, y el 2o. y 3o. y 6o. y 7o. son pareados. Tres figuras en esa combinación métrica (apóstrofe, prosopopeya de 3er. grado e imprecación):

Ingrato, Hincha es tu suelo,
que producir no ha sabido
sino un traidor fementido
que habrá de serle fatal;
y tú, Prado, que aposentas
verdugo tan inhumano,
¡ay! . . . que por siniestra mano
cubierto te veas de sal.

Ocho ejemplos de gallardos y sonoros serventesios, la combinación métrica constituida por cuatro endecasílabos, de consonancia cruzada o alterna. En todas estas estancias hay chispazos del talento de Duarte y constancia de sus sentimientos nobilísimos: en ellas se hallan retratados de cuerpo entero el maestro, el amigo, el revolucionario. . . y “el bueno y leal patricio —a quien aguarda el suplicio— que le alzó la iniquidad”. El primer serventesio es parte de una poesía que se publicó en el Núm. 81 de *Clío*. Los cuatro siguientes se hallan aislados, sin título, en los originales de los versos de Duarte. Los tres últimos, que son magníficos, están en igualdad de condición con los inmediatos anteriores, en dichos originales, y se nos olvidó publicarlos en el mencionado número de *Clío*.

Y mientras fulge en la elevada cumbre
el Sol de Julio, inmaculado y bello,
y torna a arder la inextinguible lumbre
del de Febrero, su primer destello.

Soy Templario, nos decías un día,
Jacinto entonces de la Patria amada,
y en sacro fuego el corazón se ardía,
y Ozama el alma se sentía abrasada.

Tomás entonces con placer te oyó,
y el alto honor de ser primera ofrenda,
como un templario merecer juró
en la sagrada nacional contienda.

Tomás, de heroica abnegación modelo,
de patriotismo y de valor dechado,
Tomás, el timbre de mi patrio suelo,
y honor y gloria de mi pueblo amado.

¿Do está el amigo de mi tierna infancia,
el compañero por demás valiente?,
y nadie, nadie en mi desierta estancia
responde al eco de mi voz doliente.

Pensé cantar mi desventura impía,
y airado el numen se negó a mi intento;
pensé cantar, y en la garganta mía
opreso el canto se trocó en lamento.

Pugné otra vez, y a mi tenaz empeño
rompióse el plectro y reventó la lira:
por eso horrible cual letal ensueño
en canto sordo el corazón delira.

Sordo y helado cual la tumba yerta
en do reposas, adorado amigo (7),
y el cual consagro a tu ceniza muerta
ya que otra prenda no quedó conmigo.

Y cómo nos place advertir que los elementos arriba reunidos con el objeto de formar simplemente unas analectas, toman por obra y gracia del indeficiente nacionalismo de Duarte inesperada valía: nuestro aventajado cultivador de las bellas letras fué antes que todo y hasta su fallecimiento el arquetipo del patriota. Por esto, en esa interminable agonía que fué su exilio en la tierra firme venezolana, exclamaba con frecuencia, afligido por el recuerdo de su adorada tierra natal: “El día que la olvide será el último de mi vida”. Y en el temeroso y supremo instante en que su cuerpo caduco, postrado desde hacía tiempo, quedaba exánime, el *viejo preste* que hizo de confesor a la cabecera del lecho del ínclito moribundo, dijo admirado: “La sola palabra que he oído vibrar claramente en sus labios en estos solemnes momentos ha sido la de . . . *Patria* . . .”. ¡El *Padre* transmitía lo que le restaba de energía espiritual, para perpetuarlo, en la profunda convicción de que lo que ocurría era sencillamente un naturalísimo y rejuvenecedor cambio de forma, a su lejana y entrañable *Hija Unica!*

Después de haberse divulgado en la República la obra literaria de Juan Pablo Duarte, inédita y trunca a causa de los extraordinarios azares de la asendereada vida de éste, rehabilitación que se operó a partir de la vuelta a la Patria en 1884 de sus restos mortales, y de parte de su mermado archivo, la personalidad intelectual de nuestro Prócer Máximo se ha acrecentado y su buena labor ha sido reconocida y celebrada por los dominicanos más cultos. En el siglo pasado mereció que los hermanos Doctores Federico y Francisco Henríquez y Carvajal pusieran a su importante revista *Letras y Ciencias*, como epígrafe, un hermoso pensamiento de Duarte, que alguien ha señalado como de esencia helénica o griega; y hoy, en esta centuria del *materialismo triunfante*, el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi prepara, según nuestras noticias, un erudito libro encaminado a probar la original tesis de que Juan Pablo Duarte, por las ideas y



sentimientos que animan sus valiosos escritos y esclarecidas acciones, puede ser considerado el primer religionario del Romanticismo en el país; aunque "acepta que las primeras notas poéticas románticas aparecieron en los versos de Manuel María Valencia". En su estudio hay curiosos e ignorados detalles del romanticismo de Duarte: de sus expresiones y de su

actividad dentro de esa escuela. "Romanticismo y revolución eran sinónimos en su época", dice el Lic. Rodríguez Demorizi, "y la actividad de los trinitarios, que culminó en la creación de la República, fue una auténtica actividad romántica". Su ensayo, inédito: *Duarte, Introdutor del Romanticismo en Santo Domingo*, se publicará próximamente.

NOTAS

(1)— En el mordaz trabajo *Emiliano Tejera*, donde el autor de *Cartas al Listín* calumnia y ultraja a Duarte, nuestro más acendrado modelo de patriota y de repúblico, y encomia con ardor, increíblemente, a Buenaventura Báez, con motivo de su proyecto de anexión a los Estados Unidos. Lugo escribió inconsiderada, innoble e irreverentemente acerca de Duarte, entre otras lindezas, las que transcribimos a continuación: "No es cierto que Duarte poseyese el gran talento y la gran instrucción que se le supone. Nada nos revela en él aptitudes naturales ni facultades adquiridas excedentes a lo común y regular. El "Diario de Rosa Duarte" en donde se ve a cada paso la huella de su mano, es incorrectísimo. ¿Como escribir así si hubiese estudiado?". Pero nosotros, humildemente, en *Nuestros Primeros Escritores —Américo Lugo*, trabajo que publicamos tanto en el Núm. 98 de *Clío*, la revista de la Academia Dominicana de la Historia, como en folleto, demostramos clara, erudita, documental y convincentemente que Lugo no tenía la competencia ni la autoridad necesarias en materia de humanidades, o buenas letras, para proponer, por tanto, juicios críticos de aquella naturaleza dignos de aceptación. No hemos menester señalar nuevamente las innumerables y demeritorias faltas de la obra literaria de Lugo. Nuestro ensayo, que fué escrito, no con el fin de destruir enteramente al autor de *Punto Largo*, sino de reducirlo a sus exactas dimensiones, es acabado e inextinguible.

Las frases mismas en que este nuevo Zoilo denuesta a nuestro elegante prosista, y espontáneo, amable, errante y venerando cantor del patriotismo, de la Independencia y del destierro, Juan Pablo Duarte, se hallan igualmente desautorizadas por el lenguaje bárbaro que aquél empleó siempre, y en que se descubre inequívocamente su falta de estudio, y de conocimientos. Escribe nuestro criticastro: "No es cierto que Duarte poseyese el gran talento y la gran instrucción que se le supone". Como Lugo no era versado en Gramática, y por consiguiente no conocía bien la significación de los modos, empleó el pretérito de subjuntivo *poseyese* para hacer una afirmación categórica, que era lo deseado por él, cuando debió emplear mejor una de estas dos formas indicativas: *poseyó* o *poseía*. Después agrega: "Nada nos revela en él aptitudes naturales ni facultades adquiridas excedentes a lo común y regular". Y en esta última proposición hay un *revela* que es otro inexcusable barbarismo. Observa el sabio y atildado maestro de *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo*: "Así *revelar* es en su opinión (la de los amigos de la galiparla) sinónimo de *manifestar, declarar, descubrir, indicar, mostrar, publicar, noticiar, notificar, pregonar, dar a conocer, significar, alcanzar*, sin cosa que envuelva secreto". "Estas y semejantes expresiones son incorrectas y afrancesadas". "El *revelar* francés les hace trampantojo a la vista". Demás: si las *aptitudes* nacen con nosotros, como da a entender Lugo, *naturales* constituye un epíteto, y es preferible poner éste delante del sustantivo, según nos aconseja la buena construcción. Y Lugo añade luego: "El "Diario de Rosa Duarte" en donde se ve a cada paso la huella de su mano, es incorrectísimo". Respecto del signo ortográfico que Lugo pone al principio y al fin de este título: "Diario de Rosa Duarte", dice el afamado gramático neogranadino José Manuel Marroquín, Director de la Academia Colombiana de la Lengua y Miembro Correspondiente de la Real Academia Española, en la pág. 132, edición de 1908 (de Appleton), de *Tratados de Ortología y Ortografía*: "Hay muchos que encierran entre comillas los títulos de las obras y aún los nombres de lugares: este uso debe desterrarse. Tales expresiones deben ir como el resto del escrito, o en bastardilla o en versalilla". Y para mayor claridad y precisión, añadimos: estos tipos de letras son para lo impreso; en lo manuscrito lo que se hace siempre es subrayar. Y otro vicio de dicción que no puede ser pasado por alto. Dice

Bello en el *Capítulo XIX, De los Adverbios*, de su *Gramática de la Lengua Castellana*: "Donde entra como elemento en los adverbios compuestos *adonde, endonde, dedonde, pordonde*; los cuales es necesario distinguir de las frases (preposición y adverbio separados) en que *donde* lleva envuelto su antecedente, que es el término de la preposición". En el ejemplo de Lugo, *Diario de Rosa Duarte* es el antecedente de *endonde*; luego el también flamante crítico del Padre de la Patria en su aspecto literario, debió escribir en ese caso *endonde*, una sola palabra. Cuervo, como es sabido, le puso notas a una de las ediciones de la *Gramática* de Bello, y en la anotación 68 disiente de las grafías a que nos referimos, y asienta en el siguiente pasaje, el cual deja mucho que desear: "Solo *adonde* puede ir en una sola palabra". No invoca ningún testimonio de clásico; sólo llama en su auxilio este ejemplo anónimo: "El lugar *hacia donde* íbamos". Pero Bello no habló de *hacia donde*, sino de vocablos compuestos de este último adverbio relativo y de preposiciones monosilábicas. En cambio Bello apoya su aserto nada menos que en este lugar de Cervantes: "Corrimos una borrasca que nos duró cerca de cuarenta horas, al cabo de las cuales dimos en esta isla (*isla* es el antecedente), *dedonde* hoy salimos". Mir y Noguera le hace muchos reparos a Cuervo. Por otra parte: éste descolló en sus aficiones filológicas sobre todo por la laboriosidad; pero no tenía las luces de ingenio del egregio polígrafo del Avila, ni su gran acierto al hacer sus observaciones y establecer preceptos. Y no es que Lugo siga a Cuervo en el caso de que tratamos; aquél no tenía ni los conocimientos necesarios, ni la indispensable vocación de estudiante para hilar tan delgado el copo en esas arduas y refinadas dilucidaciones. En una de sus notas, dice nuestro maestro ciruela, en tono de dómone, arrogantemente: "¿Como (este adverbio relativo ha de tildarse en frases interrogativas, cosa que Lugo no hizo; debió ignorar el nombre: *tilde diacrítica*, y hasta el uso de esa variedad del acento ortográfico) escribir así si hubiera estudiado?" Pero esta proposición interrogativa, en que se niega tácitamente lo mismo que hemos querido preguntar, y en que *como* vale de *ningún modo*, la pudimos nosotros repetir un sin fin de veces en el opúsculo *Nuestro Primeros Escritores — Américo Lugo*, después de cada una de nuestras andanadas de enmiendas de sus profusos vicios de dicción. Lugo la escribió *a priori*, caprichosa y sistemáticamente, con cegador apasionamiento, sin espulgar la prosa de Duarte, y engañado por la falsísima idea con que lo habían dormido siempre sus lisonjeros, de que "él era el prosista más correcto y elegante de las Antillas". Ahora nosotros la recogemos, y la tornamos contra él; pero *a posteriori*, y después de señalar en esos mismos párrafos críticos de Lugo muchos no sospechados y crasos vicios de dicción, que demuestran evidentemente que quien sí no se quemó nunca las cejas en su nada asidua ni intensa vida de estudiante, y que tampoco sabía escribir lo suficiente, era Lugo. Juan Pablo Duarte, el autor de *Romance* y de *La Cartera del Proscrito*, de *Proyecto de Ley Fundamental* y de la *Carta al Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Restaurador, fechada en Caracas el 7 de marzo de 1865, empleaba en sus escritos un lenguaje mucho más correcto, y hasta más elocuente, por la seriedad y utilidad de sus temas, que el de Américo Lugo. Si las atroces causas que troncharon la alta y fecunda vida política de Duarte, no hubieran también interrumpido, y perturbado, su vida intelectual propiamente dicha, nuestro gran Apóstol habría sobresalido asimismo como escritor, y hoy la *Historia de la Literatura Dominicana* contaría con una descollante pluma más, áurea, y señalada, tanto por su destreza, como por el elevado número de sus quilates.*

¿Cómo escribir así, si Lugo hubiera estudiado?, repetimos nosotros ahora, a raíz de releer su artículo (que Lugo



llama arbitrariamente carta) D. Manuel de J. Galván, y que hallamos en *Américo Lugo* — *Antología*. Lo natural era que Lugo, al escribir acerca de tan afamado literato, procurara hacerlo con esmero; pero él no pudo nunca poner a sus escritos el sello del acicalamiento. Los mencionados párrafos necrológicos comienzan así: "Acaba de herir una encina el rayo de la muerte". No "esquivó Lugo un giro en que es difícil conocer inmediatamente el sujeto y el objeto directo de la oración", como dice la *Gramática de la Lengua Castellana*, por la Real Academia Española, en el párrafo 482: *De la Anfibología u Obscuridad*, y nos ofreció una cláusula que tiene el mismo vicio de esta otra criticada por tan docta corporación: *corro la espada el orín*. Después echo de ver que en el artículo de que tratamos los barbarismos se presentan a cada triquete: "...ora formulando el proyecto de Aguas Neutrales y Puerto Franco, una de las pocas ideas grandiosas que han surgido en la mente de los estadistas dominicanos"; "...durante el postrer invierno, pasado aquí en el seno de la colonia dominicana"; "...a una nación que es el último refugio y abrigado asilo del ideal, proscrito hoy de la tierra por la prepotente panza victoriosa"; "...trastornada la naturaleza y mutilados todos los brazos que manejan una espada" etc. etc. Como habrá advertido el lector, los vocablos subrayados son los barbarismos. Por no alargar mucho este trabajo remitimos a los que se interesan por conocer bien su idioma, que son todos los individuos cultos, a la monumental obra del doctísimo jesuita Miguel Mir y Noguera, endonde hallarán señalados, y expuestos a la censura, todos esos gazapatones a que nos hemos referido. En *Nuestros Primeros Escritores — Américo Lugo* hay cabales explicaciones sobre varios de ellos. Pero no dejaremos de la mano esta otra composición literaria de Lugo sin hacer especialmente la crítica del siguiente párrafo: "Comenzó a destacarse en el escenario político en la época de la Anexión. Vino a Europa la vez primera como secretario en una misión diplomática; volvió poco después a consecuencia, según creo, de un lance personal en que dió pruebas de valor, y pasó dos años aquí en París compartiendo su tiempo entre la Sorbonne y la Biblioteca Nacional en donde concibió la idea de escribir *Enriquillo*". Todo es merecedor en este párrafo de la más severa crítica: tanto la forma como el fondo. Respecto de la forma diremos: que *destacarse*, *misión* y *en donde* son barbarismos (vocablos galicados los dos primeros), y que en *concibió la idea de escribir Enriquillo*, hay un solecismo y obscuridad de tomo y lomo. "Acaba de herir una encina el rayo de la muerte" y "Concibió la idea de escribir *Enriquillo*" son dos proposiciones igualmente anfibológicas. En el Capítulo XXXII. *Uso de la Preposición A en el Acusativo*, de la *Gramática* de Bello, leemos: "Pero basta la determinación sola para que sea necesaria la preposición a en todo nombre propio que carece de artículo. En los de cosas que llevan artículo, éste basta como signo de determinación". De que se deduce que Lugo en el anterior lugar, por respeto a la lengua de Cervantes y de Calderón, debió poner delante de *Enriquillo*, el artículo determinado *el*, o el pronombre posesivo apocopado *su*. La preposición *a*, que está también indicada en el caso, no puede emplearse en éste porque no destruiría la ambigüedad. Con relación al fondo observamos: que la verdad histórica se halla falseada en él (hay hasta un anacronismo), y la moralidad deducida de tan errónea exposición, viciada también. Con tan justo e imperioso motivo nos vemos obligados a transcribir de la sección *Revista Interior*, de *El Eco del Pueblo*, de 27 de julio de 1856, la siguiente noticia: "El domingo último, entre siete y nueve de la noche, ha tenido lugar un grande escándolo. El Sr. Manuel de Jesús Galván, Redactor de la *Gaceta de Gobierno* y de *El Oasis*, hirió con un tiro de pistola al Señor Francisco González. El agresor ha desaparecido y el herido sufre en una cama". Era Presidente de la República todavía, el General Pedro Santana. Señalemos los errores cometidos y la manera de encaminar su enmienda. El lance personal de Galván fue anterior en tres años a su viaje a Dinamarca como Secretario del Ministro Plenipotenciario dominicano Felipe Dávila Fernández de Castro, quien se embarcó para Copenhague en 1859, como puede verse en la pág. 336. del volumen 3o., del *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, por García; así es que el otro viaje a Europa, cuando el futuro autor de *Enriquillo* "pasó dos años en París compartiendo su tiempo entre la Sorbona y la Biblioteca Nacional", si ocurrió a consecuencia del disgusto con González, debió efectuarse en la segunda mitad de 1856, y fué por tanto anterior al que hizo como secretario del diplomático Dávila Fernández de Castro.

Cuando no se conoce bien un asunto, no se debe meter baza en él, so pena de incurrir en los más garrafales e imperdonables yerros.

¿Hallaría Lugo en el hogar de su nacimiento, esa inexcusable inquina contra Duarte? Puede ser: su padre era un rudo oficial de baja graduación del Estado Mayor de nuestro neroniano Presidente, y por otro aspecto, émulo del Conde Don Julián, General Pedro Santana. Y los secuaces de éste odiaban ante todas cosas al Fundador de la Trinitaria, y de la República Dominicana libre en hecho de verdad. A Mella y a Sánchez los toleraban ellos: los dos fueron servidores y apologistas del *Ogro del Seibo*. El primero, después de la monstruosa sentencia del 22 de agosto de 1844; y el segundo, después de esta data, y de la más fatídica todavía para él del 27 de febrero de 1845. Juan Pablo Duarte, quien poseía en grado superlativo esa suprema "cultura, que es decencia intelectual y moral", de que nos habla el atrayente escritor cubano Eulogio Horta, no incurrió nunca, por ningún concepto, en esas claudiciones, ni en ninguna otra suerte de flaquezas. El fué, desde saltó al palenque de nuestras luchas patrióticas y políticas, el prototipo del ciudadano integérrimo e irreducible, que no quebrantaba, ni en lo más mínimo, su constante fidelidad al honor y a los más altos y sagrados intereses de la Patria. Por todo esto, la importancia de la llegada de Duarte al Cibao en 1864 no ha sido bien encarecida todavía. El vino a decirle a Santana, quien estaba vivo aún: "Tú eres el *iscariote*, el *traidor fementido*; yo soy el *Fundador de la República*, el *auténtico Libertador*. Las ideas que sembré en el alma de nuestro pueblo te han vencido. Tú eres un vencido. Yo soy el vencedor, el invicto vencedor". Y hoy, y ya para siempre, lo tiene acorralado y pálido en el mundo de la Historia, endonde Duarte fué quien escribió, con letras de fuego, en el capitel del padrón de ignominia del Marqués de las Carreras, el terrible *inri* expresivo de que la obra terrena de éste fué mala, y por tanto, aventada por sus compatriotas indignados, y de que su vida ultraterrena sí dura, y perdurará por los siglos de los siglos; pero para ser el eterno blanco de una severísima y ejemplarizadora infernal condenación!...

En su larga lista de gratuitos agravios contra Duarte, Lugo llegó hasta a decir: "La campaña realizada por ciertos guaidores y mentores del pueblo dominicano en favor de Duarte como cifra de todo patriotismo, acaso contribuyó, inadvertidamente, a limitar la actividad de la generación actual al ejercicio de las virtudes públicas negativas y teóricas que opuso como débil resistencia a la embestida brutal de los Estados Unidos de América". La falta de sinceridad de Lugo era proverbial en nuestro país, nadie lo seguía; de tal manera que los primeros en no dejarse influir por su permitida pirotecnia nacionalista en la era de la intervención americana, fueron los descendientes de Francisco del Rosario Sánchez, con tanta vehemencia admirado por Lugo, y uno de los principales próceres duartistas del Grito de la Puerta del Conde, pues el General Juan Francisco Sánchez, hijo del mencionado prominente febrerista, continuó inalterable, en perfecta armonía con las autoridades de Ocupación, en el desempeño de la Gobernación Civil de esta provincia, desde cuyo elevado cargo cooperó a que los interventores estadounidenses de 1916 pudieran llevar al cabo los designios que los habían traído a la Patria de Duarte y de Luperón. En cuanto a nuestra actitud en aquellos dolorosos días, debemos hacer constar: que salimos de esta ciudad, en son de bélica protesta, en un vaporcito que nos condujo a Cansino, dedonde continuamos el viaje al cantón dominicano de la Victoria del Ozama, en compañía del General José María Cornielle y de Francisco Fernández (*Panchito*), humilde recovero, hermano de nuestro inolvidable amigo aquel valiente de leyenda que se llamó Aristides Fernández (*Aristil el Sordo*). Allí hicimos de suplencias del secretario del jefe de dicho cantón. Y allí, en la histórica villa que tiene como personaje epónimo a uno de nuestros grandes optimates restauradores: a Marcos Evangelista Adón, tratamos íntimamente al intrépido miliciano maño Máximo Cabral hijo, individuo dotado de las más excelentes tendencias, y quien sucumbió poco después gloriosamente en la Barranquita de Guayacanes, estratégico sitio que había sido inmortalizado cincuenta y tres años antes por la tizona sin par, en la Guerra Restauradora, del General Gaspar Polanco. Los primeros en escribir acerca de Máximo Cabral hijo, y de su relampagueante caída en el campo del honor patriótico; los descubridores de ese héroe y mártir que no debemos olvidar, fuimos nosotros; la colección



del *Listín Diario*, que se halla en el *Archivo General de la Nación*, nos sacará verdaderos.

Las frases que ya hemos transcrito, en las que Lugo, con su proverbial desautoridad e impureza, denigra a Duarte, y las siguientes que leeréis en seguida, ensañadas todas contra la memoria más respetable de la historia nacional, se atrevió su autor a publicarlas en la revista *Bahoruco*, en 1934, nada menos que en un estudio intitulado *Emiliano Tejera*, cuando este sobresaliente escritor era un duartista convencido, ciento por ciento, que se envanecía muy mucho de que su padre lo hubiera sido también, y de que su propio nombre tuvo origen en el seudónimo que usó su mencionado progenitor en la sociedad secreta *La Trinitaria*. Añade Lugo profanamente en el citado ensayo:

"No es cierto que Duarte *fué* (cuánto verbo ser: monotonía y pobreza del lenguaje) el *iniciador* (barbarismo por *emprendedor*, inaugurador o principiante etc.) de la Separación". Y luego agrega: "El iniciador de la Separación es el presbítero Gaspar Hernández". El mismo se cantaba y se bailaba.

"No es cierto que Duarte *fué* el Jefe Único del Movimiento Separatista". "Por lo demás, la calidad de Sánchez como jefe del movimiento Separatista brilló con caracteres imborrables en el primer Documento de la República que constituye el acto de Separación y cuya primera firma es la de Sánchez. La afirmación, pues, de que el 27 de Febrero Sánchez no era más que "uno de los encabezados", queda destruida". El Documento que se considera como el Acta de nuestra Independencia es la *Manifestación del 16 de Enero de 1844*. Poseemos las dos ediciones en cuaderno que se hicieron de ese trascendental escrito: una impresa a raíz del 27 de Febrero, y otra, en 1847, y en las dos la primera firma es la de su autor: Tomás Bobadilla. La segunda es la de Mella; la tercera, la de Sánchez. En el impreso contentivo de la contestación dada a *Henri Etienne Desgrotte*, por los *encabezados* de la Puerta del Conde, el día 28 de Febrero, la primera firma es la de Sánchez. En el de la Capitulación de las autoridades haitianas, convenida en la tarde del mismo día 28, la primera firma es la de Mella. Si le damos importancia a eso de las *primeras firmas*, puestas sin indicación expresa de jefatura, las tres firmas de que hablamos expresan clara e indudablemente ser de tres *encabezados* de igual categoría. ¿De quién era jefe Sánchez en los acontecimientos del 27, 28 y 29 de Febrero de 1844? ¿De Vicente Celestino Duarte? ¿Quia! ¿De Ramón Mella? ¿Quia! ¿De Joaquín Puello? ¿Quia! ¿De Manuel Jimenes y de Remigio del Castillo? Menos. ¿Del Dr. José María Caminero y de Francisco Javier Abreu? Mucho menos. ¿De Tomás Bobadilla? Muchísimo menos. Los cuatro primeros: Vicente Celestino Duarte, Francisco Sánchez, Ramón Mella y Joaquín Puello si tenían un jefe único: Juan Pablo Duarte, que estaba ausente. Manuel Jimenes y Remigio del Castillo eran dos *encabezados* independientes; pero que habían sido catequizados, y puestos en movimiento, lo mismo que Bobadilla, Caminero y Abreu, por los primiciales los duartistas.

El domingo 24 de Febrero de 1895 fueron proclamadas la libertad y la República democrática en las pobladas y risueñas campiñas de la isla de Cuba: por Saturnino Lora y sus tres hermanos en la gallera del histórico caserío de San Bartolomé de Baire; por el Mayor General Bartolomé Masó y Márquez, en su finca *La Odiosa*, de Manzanillo, y por muchos campeones más en diversos puntos de Oriente; y en Ibarra, en la provincia de Matanzas, por Antonio López Coloma, y por Juan Gualberto Gómez, quien era el jefe de la conspiración en todo el país. Pero ninguno de los autores principales de la gran sublevación que se extendió tan rápidamente se hallaba en territorio cubano: en espíritu sí, y éste fué el que animó a los fieles correligionarios rebeldes a darle a aquella el abrasador impulso inaugural. En abril siguiente fué cuando José Martí y Máximo Gómez, los auténticos jefes de la Revolución, pusieron pié en las doradas arenas de Playitas, para encabezar definitiva y eficazmente el gran levantamiento en armas, y conducirlo a su meta: con el sacrificio de la vida por la redención de la Patria, con el fusil en la mano, y "de cara al sol", como José Martí, y con la resuelta, intrépida, esplendorosa y consecuente conquista de la esquila victoria, y de su simbólica corona de laurel y oro, como *el soberano e invicto Libertador Máximo Gómez*. "Detrás... iría el pueblo en tandas, todo cargado de flores".

Ausente Juan Pablo Duarte, los prosélitos de éste se dejaron guiar por Tomás Bobadilla, quien hizo al entrar en la Revolución de la Independencia las siguientes decisivas

aportaciones: sus fuertes vínculos con los importantes conservadores; su *Manifestación del 16 de Enero*; su ayuda francesa, con el Cónsul Saint-Denis, y la amenazadora escuadra del Contraalmirante De Moges; su Pedro Santana con los seiscientos lanceros levantinos; su habilidad para hacer que el Plan Levasseur fuera aceptado por la Junta Central Gubernativa, de la cual él era Presidente, y Sánchez, un simple vocal signatario de dicha adopción. Respecto de la aportación número uno, de Bobadilla, al entrar en la Revolución de la Independencia, debemos agregar, para que se vea mejor su importancia, que la comisión de la Junta Gubernativa para convenir la "Capitulación de la autoridad haitiana", como se lee en la *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de la República Dominicana*, tomo primero, estaba constituida en su mayor parte por conservadores. He aquí sus nombres, y el orden en que se hallan éstos en la hoja suelta que se publicó con dicha Capitulación: Caminero, Cabral Bernal, Manuel Aybar, V. Celestino Duarte, Pedro Ramón Mena, Abreu. Dan mucha luz sobre el tema que desenvolvemos, las siguientes noticias que nos dictó, hace ya más de veinte años, Tomás Landestoy, nieto de Tomás Bobadilla: "Don Tomás salió del Conde para entrevistarse con Santiago Bazora, jefe de los negros de Monte Grande, los cuales no tenían confianza en la revolución (temían el restablecimiento de la esclavitud), y logró hacerlos entrar en la ciudad. Bazora había manifestado que sólo tenía confianza en Bobadilla y que se adheriría a la revolución solamente yendo don Tomás. Las primeras bocamangas se le hicieron a Santiago Bazora con una casulla vieja del Pbro. Dr. José María Bobadilla.

"Cuando don Tomás volvió de Monte Grande, manifestó su desagrado, en forma violenta, a Caminero, por haber aprobado definitivamente la Capitulación antes de su regreso. Le dijo: no le llevo varias veces la mano a la cara porque somos compadres; pero Ud. no debió hacer esa Capitulación sin esperarme, pues este movimiento no es suyo sólo". Y todo esto no es charlatanismo del nieto de Bobadilla, como podría pensarse, sino algo que se confunde con la verdad. Bobadilla reclamaba ante Caminero su primacía, o jefatura, elevada posición que ya había asumido, evidentemente, el 1º de marzo de 1844, al firmar, como *Presidente de la Junta*, el documento Núm. 5 de la mencionada *Colección de Leyes* etc.: "Declaratoria de la J. C. dando garantías a los haitianos domiciliados en la República, y considerando como delincuyente a todo el que propalare que va a restablecerse la esclavitud". Caminero, Francisco Sánchez, R. Mella firman dicha *Declaratoria* como simples vocales.

Bobadilla, en su calidad de Presidente de la Junta, fué asimismo quien hizo el nombramiento de Santana, con el que estaba identificado en todo —designación que fué precedida de una serie de aclamaciones, que comenzaron en la Barca del Ozama y tuvieron remate en la Plaza de Armas—, como Jefe Superior de las tropas colecticias que se opondrían a la anunciada invasión que preparaba el Presidente de Haití General *Charles Héraud ainé*, empezando los conservadores a consolidar así la poderosa fuerza que era necesaria para rechazar al enemigo, y para someter después a los *filorios* que se opusieran a su bastarda política fundada en la necesidad de los protectorados, que siempre han conducido a las anexiones, y a que los abyectos antiguos servidores de los haitianos fueran en las nuevas circunstancias los vendimiadores, y se enseñorearan otra vez de las covachuelas de la Casa de Gobierno, y convirtieran el nuevo Estado en su auténtica estancia del Diablo...

En 1861 sí le dieron los baecistas a Sánchez cierta apariencia de jefatura; pero ya sabemos en lo que culminó todo aquello: en el más desastroso fracaso, por el descrédito de la procedencia de la revolución, y por la incapacidad y flojera de su pseudo-director. Juan Pablo Duarte y Ramón Mella fueron también restauradores auténticos: el talentoso revolucionario del 16 de Julio de 1838, desembarcó con su escasa y granada expedición, en la heroica ciudad de Montecristi, todavía en poder de los hombres del 16 de Agosto, después de haber padecido durante varias horas, como dice Manuel Rodríguez Objio, que era uno de aquellos argonautas, y los cuales esperan todavía a su Apolonio de Rodas, o siquier a su Valerio Flaco, la persecución del vapor de guerra español *Africa*, y el Héroe del Trabucazo actuó gallardamente en aquella magna epopeya de jefe superior de operaciones en el Sur de la República, en la misma legendaria región en que hemos visto a Sánchez hacer fiasco lastimosamente, y ser aprehendido por los disgustados campesinos ceradenses, y sometido por los reservistas dominicanos a una sumaria



que lo condenó a muerte, y ejecutado en la capital de la comarca con un grupo de sus antiguos correligionarios del baecismo. Una de las últimas voluntades que Sánchez le dictó en San Juan de la Maguana a Antonio Delfín Madrigal, el secretario a quien siempre prefirió Santana, y que estaba presente allí, dice: "Que a (mis) hijos los eduque (le habla a su esposa) en la religión cristiana y los dedique al comercio; pero al hacerse hombres los separe de la política y fuera de Santo Domingo". Pero como aquellos dos prohombres, Duarte y Mella, murieron en su cama, invictos, y disfrutando del respeto y el afecto de los que los rodeaban, se ha dado en la flor de decir que no pueden ser iguales en mérito patriótico al infortunado Sánchez. Tal es también el parecer del menguado criterio de Lugo, quien hasta llegó a escribir, después de haber mojado su incorrecta pluma en negro lodo hirviendo, en su sobredicho ensayo *Emiliano Tejera*, estas contumelias contra Duarte: "...falta del heroísmo necesario, ante la persecución y la inminencia del peligro las cuerdas de su virilidad se aflojaron y rompieron, y no pudo sino abrir la era de la Independencia y anunciarla". "La falta de heroicidad mostrada en Julio de 1843, mostróla después todo el resto de su vida". Eso se lo publicaron a Lugo en un periódico, que como no fué fundado por dominicano, equivocaba hasta la ortografía del vocablo indígena con que se le bautizó: *Baoruco*, al que ponía como tercera letra una hache, contra el uso autorizadísimo de Las Casas y de Fernández de Oviedo, y llevaba también su nota de herejía hasta el alma misma del alto sitio histórico que sirve de sólido pedestal a la inmarcesible gloria de Enriquillo, porque éste, el libertador del escaso resto que quedó, después de la conquista, de la extinta nación que floreció primero en nuestra tierra, siente grande afecto y admiración por Duarte, el libertador de la segunda nación establecida en el suelo patrio, compuesta por estos tres elementos étnicos *dominicanizados*: el indio, el hispánico y el africano, y que de ninguno de los tres se olvidó Duarte al materializar su bien madurada concepción política en nuestro simbólico y tricolor pabellón cruzado, y de la cual se hizo entero y peregrino eco en su celebrado estribillo himnico: "Los blancos, morenos (eufemismo por africanos), —cobrizos (los que nos acuerdan a nuestros aborígenes), cruzados etc.". Enriquillo es también, a ojos vistas, un convencido y fervoroso partidario de Duarte, porque éste completó su obra.

El encabezado Sánchez no fué parte en la ocupación de la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero de 1844. Sea porque Sánchez no pudo salir temprano de la casa de los Conchas, donde estaba oculto a la sazón, a causa de que el Coronel haitiano Santillana, vecino muy próximo, estuvo hasta tarde a la puerta de su morada, como informó la misma familia Concha al Pbro. Dr. Apolinar Tejera, o por cualquier otro motivo, la verdad es que una tradición constante y generalizada afirma que Sánchez llegó al histórico Baluarte en la madrugada del 28. *La Peticion de la Oficialidad del Ejército de Santo Domingo*, de fecha 31 de mayo de 1844, que fué la consagradora de la tríade *Duarte, Sánchez y Mella*, dice al referirse al segundo de éstos: "...y que se puso a la cabeza de los bravos del 28 de febrero, junto con los beneméritos Jimenes, Mella y Puello". Y Tomás Bobadilla expresó en su trascendental discurso del Tribunalado, en 1847, antes de salir expulso, después de su desavenencia con Santana: "Yo fui el primero que dije: *Dios, Patria y Libertad*. Yo fui el autor del Manifiesto del 16 de Enero. Yo en la noche del 27 de Febrero me encontraba a la cabeza del pueblo". Con lo primero quiso decir que él llegó antes que nadie a la Puerta del Conde. ¿"Quién vive?", gritaban Martín Girón y su guardia, y les respondían los conjurados que llegaban: "Dios, Patria y Libertad", que eran "las palabras sacramentales con que se reconocían los trinitarios". Conjuntamente con Bobadilla y su grupo, en que se hallaban Remigio del Castillo y Emilio Parmentier, llegaron Ramón Mella y José Gertrudis Brea con otro, procedente de la Plaza de la Misericordia, que fué estremecida por el disparo convocador del trabuco de Mella; y del nordeste de la ciudad se acercaron presurosos Vicente Celestino Duarte y José Joaquín Puello con los dos suyos; y Manuel Jimenes con sus parciales; y Eduardo Abreu con los sancarleños etc. etc. Cuando Sánchez salió de su escondite, hallaron a toda aquella gente posesionada del Baluarte, y de sus alrededores, y enviando partidas en distintas direcciones para obligar a los haitianos a reconcentrarse en la Fuerza, como sucedió.

Nuestro estimado amigo el respetable caballero Manuel Pina Benítez nos contaba, que su señora madre, Juliana Beni-

tez, vecina de enfrente de la *Puerta del Conde*, le refirió: "Que la primera voz que ella había identificado de los ocupantes de dicho histórico Baluarte, la noche del 27 de Febrero de 1844, fué la del intrépido ciudadano francés Emilio Parmentier". El informe no puede tener más miga.

Joaquín Puello, auténtico hombre de arraigo entre los hijos de "*Ma Chepa, la sucia madre de José Pajarito*", según José Piñeyro en una de sus efemérides de óbitos, y buen conocedor del arte castrense que había cultivado, y valiente a carta cabal, jefe de las operaciones militares durante los días 27, 28 y 29 de Febrero, conquistado para la Revolución de la Independencia por José Diez, fué un duartista sincero, resuelto y vehemente hasta el Motín del 9 de Junio de 1844. En dicho patriótico tumulto, los pareceres de Sánchez y de Puello se encontraron agriamente, y en tan resolutorias circunstancias Duarte desestimó a Puello, pues pensó erradamente que Sánchez le era más necesario. ¡Por culpa, pues, de Sánchez, y de las vinculaciones de éste con los afrancesados, Puello le dió la espalda a la santa causa de Duarte y les abrió el 12 de julio de 1844 las puertas de la ciudad a Pedro Santana y su horda, y les entregó la histórica Fortaleza de que era jefe desde la mañana de 29 de Febrero de 1844, en que la ocupó en virtud de la Capitulación de los haitianos, hasta ese fatídico 12 de julio de 1844, que habria de ser funesto también para el futuro héroe de Estrelleta, sometido tres años después al rigor judicial de una Comisión Mixta que le condenó a muerte el 21 de diciembre de 1847, y fué ejecutado el 23 del propio mes. Joaquín Puello no quiso saber nunca de Sánchez. Cuando el fusilamiento de su tía Trinidad, y compañeros, publicó una Proclama como Gobernador de esta Provincia, en la que decía que aquellos infelices reos de muerte "habían expiado en el patíbulo su ridícula temeridad". Inés Puello y Erazo, hija del benemérito y descañinado patriota, nos decía que su padre satirizaba siempre a Sánchez por su manera de comportarse durante el movimiento sísmico del 7 de mayo de 1842. Según doña Inés, Sánchez no "pateó el terremoto", como lo hizo Bolívar el jueves santo de 1812, en Venezuela, sino que quiso alejarse de él "al entrar en la Plazoleta del Carmen, confesándose en voz alta e implorando reiteradamente ¡misericordia!". Eusebio Puello, hermano de Joaquín, fué uno de los ejecutores de Sánchez y sus compañeros, el 4 de julio de 1861, en San Juan de la Maguana. Por cierto que dos de estos caídos en 1861 habían sido miembros de la Comisión Mixta que condenó a muerte a José Joaquín y a Gabino Puello: el teniente Juan Erazo, que fué también de los que abjuraron de su nacionalidad dominicana al acogerse en 1856 a la desnaturalizadora matrícula de Segovia, y el cual era en 1847 del Estado Mayor del General Santana; y Baltasar Belén, capitán de la cuarta compañía del 2o. Batallón del 2o. regimiento Ozama, quien murió en El Mangal, en el mismo instante del apresamiento por de Olio de los baecistas en retirada.

Prosigue Lugo: "No es cierto que Duarte poseyese etc. ni el brillo en determinada profesión como Sánchez, ni la propiedad y maestría en la prosa como el mismo Sánchez" ¿Cuáles son los escritos de Sánchez que lo hagan acreedor a que se le considere como prosista, y hasta como prosista atildado y magistral? Un artículo intitulado *Amnistía*, que publicó en *El Progreso*, de 6 de marzo de 1853, enderezado servilmente a encomiar a Santana, y en el que llama a éste, después de las ejecuciones de su tía Trinidad y de su hermano Andrés, el Padre del Pueblo y el Libertador. Estamos cansados de decirlo: para Sánchez, el Padre del Pueblo o de la Patria y el Libertador era Pedro Santana. Un Remitido —Respuesta al Sr. José María Moreno, que publicó en *El Orden*, de 22 de abril de 1854, en que Sánchez se defiende de la acusación de Moreno de que "cuando sus compañeros (los de Sánchez) se batían en *Las Carreras*, éste andaba huyendo por Bani". En estos humillantes renglones, Sánchez hace de nuevo el elogio de Santana y le llama otra vez *Libertador*. Una *Carta al Sr. Editor de El Eco del Pueblo*, que vió la luz en este mismo periódico, en el número correspondiente al 21 de septiembre de 1856, en la que Sánchez renuncia dizque a unos votos que le habían prometido para exaltarlo al elevado puesto de "*Vicepresidente de la República*", y en la que recomienda para tal cargo, y hasta para dirigir desde más arriba los destinos de la Nación, a Buenaventura Báez —el Padre de las proditorias gestiones de Protectorado y de Anexión en la historia de nuestra República—, y en la que agrega tosca y anfibológicamente: "Aún cuando yo tuviera la presunción de equipararme con su distinguido (barbarismo por señalado etc.) mérito, él (Báez) siempre me lleva-



ría esa ventaja de ser conocido y justamente apreciado en *los países extranjeros de América y Europa*". En esta última frase, en la subrayada, hay un pleonasma garrafal; debió decir *en los países principales de América y ... de Europa*, porque además, delante de la palabra *Europa* hace falta la preposición *de*, pues cuando los términos no tienen afinidad, o no forman un solo objeto, es obligatorio repetir la preposición. Empero, llegada la hora de hacer el escrutinio de rigor en los colegios electorales. Buenaventura Báez salió triunfante con 64 votos; Ramón Mella alcanzó 24; Pedro Santana, 20; Abad Alfau, 2, Tomás Bobadilla, uno, y Francisco R. Sánchez, ninguno. Si Sánchez hubiera nacido para literato habría solicitado más los favores de Clío, y la pluma reviscente de ésta, que los de Temis, para así haber podido reconstruir y perpetuar algunos caros recuerdos de su vida procerca. Pero esto no lo procuró Sánchez nunca. No tenía vocación ninguna de escritor: ni interés, ni encanto, ni orgullo, en sacar a luz, y hacer aplaudir y amar, en olor de gloria patriótica, lo que hizo de noble en su juventud, cuando Duarte lo sacó de la nada, y lo dió a conocer, y le hizo alcanzar medro, al honrarlo con su confianza.

Todas las humildes cualidades intelectuales de Sánchez han sido exageradas, inclusive la capacidad que se le ha atribuido para el ejercicio de la abogacía. ¿Qué mérito tiene, para que sacaran al tinterillo en vilo después de la audiencia, el haber ayudado en sus medios de defensa a Víctor Georges, quien infiere heridas que causan la muerte a su esposa, hallada por el marido agraviado en flagrante delito de adulterio, en el propio hogar? Ese sobrado amparable reo no necesitaba más defensa que la contenida en la última parte del Art. 324 del Código Penal: "También es excusable el homicidio del marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer, en la casa conyugal, le (les) diere muerte a ella y a su cómplice". Georges no salió absuelto, sino condenado a *tres días de arresto*. En la *Gaceta Oficial* Núm. 91, de 12 de mayo de 1860, hay una sentencia en que "la Suprema Corte de Justicia ordena que Víctor Georges sea inmediatamente arrestado", "por el recurso de apelación que por la parte pública se ha interpuesto contra la sentencia" del 16 de agosto de 1859. En estas dos decisiones advertimos, por lo menos ignorancia en los Tribunales, y cuando no hay jueces, es ingenuo, y hasta ridículo, hablar de triunfos en el foro. De los otros alegatos que se conocen de Sánchez, ninguno, absolutamente ninguno se lleva la atención de los peritos en la materia.

La benevolencia y el afecto con que nuestros buenos viejos veían todo lo relativo a Sánchez, se explica cuando consideramos que la falta de documentación no les permitía ponerse en conocimiento de que el obsecuente, fiel y férvido duartista de la época revolucionaria, había faltado al Maestro y a sus doctrinas, al tener un nuevo jefe y mentor en la Junta Central Gubernativa de 1844, fundada, en ausencia de Duarte, debajo de la Presidencia del advenedizo Bobadilla, cuya influencia malsana descarrió a Sánchez hasta el punto de hacerlo mostrarse tibio y vacilante en la agitación tumultuaria del 9 de junio, cuando Duarte quiso reaccionar contra los que vendimiaban los frutos de su fecunda obra, de su entrañable viña de Nabot, y la desnaturalizaban, y la ponían en peligro de muerte. Por esa propensión a querer verlo todo en Sánchez de color de rosa, fué por lo que erró el historiador García en la célebre *Controversia Histórica*, que se halla editada hasta en un folleto, al afirmar que el abogado que defendió a Duvergé en 1849, en el inicuo juicio a que lo sometió Santana, había sido Francisco R. Sánchez, cuando su talentoso, resuelto y brillante defensor fué Félix María Del Monte. Y esa misma inclinación pro Sánchez ha conducido a un estimado compañero a hacerse eco, en la nota Núm. 4 del trabajo intitulado *Juan Nepomuceno Ravelo*, de esta fabulosa especie: de que el Fiscal Sánchez, "acusador tremendo de Duvergé" en aquella causa, "fué aclamado y sacado de los estrados en hombros". El siguiente párrafo, que transcribimos de una carta de Félix María Del Monte a Manuel de Is. Galván, fechada en esta ciudad el 9 de mayo de 1889, nos veda prestarle asenso a tal ficción. Escribió el ilustrado e injustamente preterido defensor, el testificante por tanto más autorizado e irrecusable en todo lo relativo a aquel desagradable proceso, del eminente y bien reputado reo General Antonio Duvergé y Duval, "el primer soldado de nuestra Guerra de Independencia", para emplear la acertada y justiciera perifrasis del Historiador García, lo que leeréis en seguida para vuestra satisfacción y convencimiento: "Sánchez el desgraciado fué nombrado *ex proleso*, como correli-

gionario de Jimenes, para que fuese Fiscal; esto es: *acusador tremendo* de Duvergé; y yo tuve la honra de ser su abogado elegido por él para defenderle. Más hubo: se le exigió a Sánchez que expusiera al Consejo de Guerra que yo no podía defender al reo, porque en mi calidad de Presidente del Congreso era superior al Consejo, el cual no podría aplicarme penas disciplinarias. Protesté enérgicamente; elevé una instancia al Gobierno que levantaba ampolla y chorreaba sangre, y a las tres de la tarde se decidió que se me admitiera. El reo había dicho: que de no defenderlo yo lo juzgaran sin defensa. Es preciso que *Papí* (Juan Francisco Sánchez) coja hoy el fruto a expensas del único amigo y protector que tuvo su padre". Porque es bueno que nos acordemos de esto: el defensor Sánchez no faltaba ni un solo día de la oficina del abogado Del Monte, y halló en éste a un generoso asesor y hasta a su secretario perpetuo: lo último que le escribió Del Monte a Sánchez fué su célebre *Manifestación, dada en San Tomás a 20 de Enero de 1861 y 17 de la Patria*. Narciso Sánchez (*Seño Narcisazo*), padre del prócer, decía a menudo animadamente, en su lenguaje trabucado y grotesco: "Mi hijo Francisco: General *in pla* (de plaza) y *abogao al lao de Félix Del Monte*".

En esa época, en la cual Del Monte cumplió los treinta años, no había aún ni una sola sombra en su vida: gozaba de envidiable fama por su talento e instrucción; lucía sobre su frente un fresco gajo de laurel: el que mereció por haber luchado generosa, tesonera y valientemente en el Congreso, del cual era miembro, en 1848, por conseguir que se votara, como se hizo, un decreto de amnistía en favor de Duarte y demás expulsos a perpetuidad de 1844, elevada disposición legislativa que envolvía un acto de reparación para aquellos primeros patriotas, tan inicua y castigados por un poder irresponsable y feroz; hizo el único papel honroso en aquel repelente primer proceso de Duvergé; era muy bienquisto de la generalidad de sus conciudadanos, y hasta se vanagloriaba de una gran integridad y elación, circunstancias todas que atraían sobre él los más grandes honores. Prueba inequívoca del alto concepto en que todos tenían entonces a Del Monte, la hallamos en los versos *Recuerdos Patrióticos — A mi hermano Manuel de Jesús García*, que escribió en Caracas, en 1859, durante su primer destierro, el Historiador García: "De! Monte y Valencia, Cabral y Salcedo, — de Homeros y Cides honroso remedo, — sus musas y espadas — brillantes lucieron, — de modo que hicieron — los genios temblar". Al contrario: el que Sánchez representara el ministerio público en aquella impopular causa, produjo muy mal efecto entre los que habían desaprobado su "expulsión a perpetuidad como traidor a la Patria", y lamentado conmovidos los monstruosos, y hasta indecentes fusilamientos del 27 de febrero de 1845. Por obra de esa fiscalía acabó de caer Sánchez en el descrédito más completo. Poco faltó para que llovieran aquella vez sobre su tribuna de *acusador tremendo* de Duvergé la zumbona silba de llave y la contundente granizada de tomates. Nuestro estimado amigo el escritor Manuel María Morillo, de sangre procerca, a pesar suyo, pues era nieto de José Manuel Burgos, y éste, primo hermano de Juan Pablo Duarte, nos decía "que Sánchez se humilló tanto en su asendereada vida política, por el miedo que le tenía al destierro, ya que la malvada institución de la esclavitud se conservaba amenazante en varios países de América: en los Estados Unidos, en las colonias españolas de Cuba y de Puerto Rico, en el Brasil etc."

"No es cierto (continúa Lugo) que Duarte esté libre de todo error y flaqueza". "Todavía fué error más trascendental de Duarte el haberse substraído voluntariamente a la convivencia con su pueblo, respecto de lo cual Sánchez aparece, a mi humilde juicio, más grande, más dominicano y más humano". "No se debe incurrir en la inexactitud de llamarle *el eterno proscripto*. El cesó de ser un proscripto a fines de 1848". Es dudoso que Duarte supiera a tiempo de ese decreto de amnistía, y pensamos que aún habiéndolo conocido oportunamente, no habría hecho caso de él: Jimenes había firmado junto con Santana y Bobadilla la sentencia del 22 de Agosto, y el espíritu vaticado del sagaz creador de la Trinitaria veía claro que aquel Presidente inestable a poco sería el Duque de Samaná en la irrisoria corte del Emperador Soulouque y de la Emperatriz Adelina I^a. Duarte era un hombre muy superior, por sus luces y virtudes, y por su orgullo, para haber venido a encenagarse en la baja política partidista de la Primera República, siendo secuzar, ora de Santana, ya de Báez, dos hombres que se señalaron, desde que pusieron el pié en la movediza arena de nuestras luchas po-

líticas, por sus tendencias francamente antinacionales. A un ambiente social y político tan inferior vinieron Mella y Sánchez, que no rayaban a la altura de su maestro, y su permanencia aquí les deslustró la reputación. A Mella se le empleó en más altos menesteres: estuvo en Las Carreras, "en los lugares de mayor peligro"; fué Secretario de Santana; leyó en nombre de éste un Mensaje en el Congreso; fué Ministro de Hacienda del primer gobierno de Báez, y luego lo enviaron a España con un cargo diplomático; aunque éste de índole anti-trinitaria, anti-duartista, antipatriótica. De Sánchez se hizo menos aprecio: primero lo hallamos sirviéndole de instrumento odioso a Santana, como Fiscal, en una causa notoriamente injusta, seguida nada menos que contra el amable, heroico y meritísimo Héroe de Cachimán y El Número; y después lo vemos quemar incienso durante varios años consecutivos ante el ara del gran ofensor de su persona, de su familia, y de la Patria. General Pedro Santana: desairada, adulatora y nociva conducta, y viciada suerte de manifestaciones políticas con que manchó Sánchez en el país los orígenes de estas dos fundamentales y levantadas disciplinas hacedoras de patria: el periodismo y la historia.

Duarte volvió a su adorada tierra natal, que era más suya que de ningún otro, porque a él le debía su liberación de la esclavitud y la indignidad, no cuando al charlatanismo de cualquier hijo de vecino, ignorante, presuntuoso y espurio, se le antojara decir que debió regresar: sino cuando el grande Apóstol tuvo por cierto, al ver esa sementera floreciente que fué nuestra formidable Guerra Restauradora, que por fin germinaban las prolíficas simientes que él había esparcido, solícito y fervoroso, durante una afanada tarea que comprendió doce años, en la siempre ingrata y desgarrada alma dominicana.

Entre el agosto, doloroso, interminable y edificativo ostracismo de Juan Pablo Duarte, y el parecidísimo, por su gran duración, y alto significado, del glorioso José de San Martín, del General de los Andes, del iluminado inaugurador en la historia de América de la trascendente y salvadora ayuda militar a los países hermanos vecinos para robustecer así la independencia del suyo propio, concepción feliz que imitó después el taumaturgo de Caracas cuando tramontó los Andes de la colonia española de Nueva Granada, para trocar, la cordillera traspuesta, y todo el territorio invadido, en los Andes y en la República de la Gran Colombia, se puede establecer, lo recalcamos, un perfecto paralelo. Y fortalecidos por esa grande y envidiable semejanza que dejamos señalada, añadimos juiciosamente: cuando la mentalidad —y valga el neologismo— argentina, en la cual Lugo, de sumarse en ella, no sería más que un grano de musca arena, considere que la larga ausencia de su Patria, del Héroe de Chacabuco y de Maipo, desde el 10 de febrero de 1824, en que zarpó de Buenos Aires a bordo del navío *Le Bayonnais*, hasta el 17 de agosto de 1850, en que expiró en Boulogne-sur-Mer, Paso de Calais, "sereno y canoso, clavado en su sillón de brazos, con no menos majestad que el nevado de Aconcagua en el silencio de los Andes", indica falta de patriotismo, entonces, y sólo entonces, convendríamos nosotros en que los treinta y dos años que pasó —muerto en vida— el Fundador de la Trinitaria y de la República, en Venezuela, lo tienen imposibilitado para seguir señoreando —vivo en muerte—, y como Prócer Máximo, la historia nacional, señera posición en que lo colocó para siempre "el grupo (de dominicanos cultos) más capaz de librar a conciencia y saber un juicio sobre la materia", como dijo sentenciosa y brillantemente el inmortal artista literario y patriota Rafael Alfredo Deligne.

(2) Este párrafo se halla en dos cartas de Duarte: la primera, escrita a Ulises Francisco Espaillat, Ministro de Relaciones Exteriores y encargado de la Vicepresidencia; la segunda, al General José Antonio Salcedo, Presidente del Gobierno *Provisorio*. En ambas Duarte manifiesta su disgusto por la determinación gubernativa de utilizar sus servicios en el exterior en primer término, cuando nuestro gran patriota estaba harto de destierro, de extrañamiento forzoso de la Patria, a la cual había vuelto de un modo tan gallardo, en un viaje costoso y lleno de riesgos, en que fué hasta perseguido durante seis horas por el vapor español *Africa*, según dice Rodríguez Obiño, y en la firme y halagüeña esperanza de que los restauradores de la República, lo restablecerían a él también en la alta posición de que disfrutó en el primer semestre de 1844, como merecido premio a sus singularísimos servicios en la Revolución de la Independencia. En esas epístolas

se trasluce igualmente la incertidumbre en que se hallaba Duarte respecto de si habría algún interés en alejarlo del país.

En 1844, los dos hombres más conspicuos del Cibao eran Ramón Mella y el Pbro. Dr. Manuel González Regalado y Muñoz. El primero, por su señera gloria de haber sido quien revolucionó al Cibao en favor de la Independencia; y el segundo, por su ilustración y patriotismo, y por haber sido también un *comunicado* trinitario que casi corría parejas con Mella. El primero proclamó al Caudillo de la Revolución de la Trinitaria, al Caudillo de la Revolución de la juventud, al Caudillo de la Revolución de la Independencia —a quien los delictuosos acontecimientos ulteriores del conservatismo dominicano justificaron en su radicalismo e intransigencia, acreditados en veinte años más de recias pruebas, mereciendo por tan resplandeciente conducta la corona radial de manos de nuestros historiadores juiciosos— lo proclamó necesario, indispensable Presidente de la República, para poder salvar la integridad y la libertad de la Nación acto expresivo de la naciente soberanía popular que Mella llevó al cabo en medio de la plaza pública en la ciudad de Santiago. El segundo proclamó también a Duarte Presidente de la República, considerando tal elección como santo remedio, nada menos que en la parte derecha del Presbiterio de la iglesia de Puerto Plata, junto al altar mayor, sitio sagrado al que hizo subir al Caudillo, acompañado de Antonio Villanueva, Pedro Dubocq y Ramón Matías Mella, y después de un solemne *redéum* exhortó al pueblo allí congregado "a reconocimiento, adhesión y gratitud hacia el más sano de corazón y devoto de pensamiento de los libertadores de América, ungido por la Providencia para hacer puro y fraterno el sentimiento de los dominicanos y conducir al extraviado destino de la República por los santos caminos de la Fe Divina y el amor a los sagrados fueros ciudadanos". Ese mismo día, en un recinto civil, en el salón del Cabildo, el Padre González Regalado quiere dar nueva fuerza a la proclamación de Duarte para desempeñar la Primera Magistratura del Estado. "El General Antonio Villanueva, Comandante de Armas, le hace entrega a Duarte del Acta de Pronunciamento en favor de él de la ciudad de Isabel de Torres". El Padre González Regalado abraza a Duarte y lo invita "a no desmayar en sus virtuales propósitos de salvar la República encomendada desde aquel momento a su honradez y patriotismo sin ceder sus credenciales de único elegido para conducir gloriosamente los destinos de la tierra recién liberada". (Todas estas frases puestas entre comillas las trae el Padre González Regalado en sus *Memorias a Pluma de la Parroquia y Fortaleza de Puerto Plata*, y las conocemos gracias a la labor primaria, en punto de Historia Patria, llevada al cabo por el acucioso tradicionalista puertoplataño Felipe González López, quien estuvo por algún tiempo en posesión de tan valioso documento). Pero todo aquello tan noble, o ya se había olvidado en veinte años de ausencia, o no quiso ser repetido por tantos individuos heterogéneos como se habían apandillado en la Restauración, entre los cuales había muchos que pensaban más en el lejano Mariscal de Campo español Báez, que en la cercana, miseranda y entrañable patria irredenta.

En 1864, aquellos dos ardientes duartistas, aquellos dos dominicanos de la mejor cepa no pudieron llevar la atención del Cibao respecto del egregio personaje recién llegado, que era nada menos que el Fundador de la República; ni encarecer la importancia que hubiera tenido el retenerlo entre nosotros, pues con "el resto de fuerza y vida" que aún le quedaba, y las extraordinarias luces y virtudes que lo adornaban, pudo haber contribuido, ¿sabrá Clío hasta qué grado?, a la reconstrucción, restauración y nueva orientación de su privativa y peregrina obra política, que le fué arrebatada otrora por un grupo de antiguos y genuinos pancistas, corrompidos y astutos, apoyados por un bárbaro insensato y su horda: para explotarla a más y mejor mientras pudieran, y ofrecerla después en venta al extranjero... ¿Y por qué aquellos dos próceres no repitieron sus protestas de adhesión a Duarte en 1864? Porque Mella se hallaba ya en su lecho de muerte, agotado por una grave enfermedad crónica, que se le exacerbó para ultimarle mientras reorganizaba, y mandaba en jefe, el heroico ejército del Sur, desacreditado totalmente por las injustificables violencias de Pedro Florentino. ¿Y el Padre González Regalado? Porque como buen duartista supo "poner el fin de su vida en relación con el principio", y por ello fué arrancado de la grey puertoplataña, que había apacentado por espacio de 43 años, para ser sumido como mártir dominicano del pa-



triotismo en las sombrías celdas del Castillo del Morro de la Habana.

Sí: ese capitaleno y puro idealismo nacionalista de Duarte; ese su culto fervoroso e inrestringido por la libertad de sus conciudadanos; ese su indefectible y rígido no transigir jamás con los crímenes de lesa Patria, ni mucho menos con los traidores; esa delicadeza moral e integridad de carácter únicas, no pudieron tampoco medrar en el Cibao en 1864, y fué grande lástima; porque si tan saludable rectoría hubiera quedado firmemente establecida, aquel confuso espíritu revolucionario de tan trascendentales días se hubiera depurado, y en los Gobiernos que siguieron a la guerra no hubieran podido tener decisiva mano reaccionaria: ni los vencidos santanistas, cargados de oprobio; ni Báez y los suyos, que estuvieron poco después a punto de perder otra vez la República recién libertada, al ponerla insensata y deslealmente en 1870, al alcance de las rapaces garras — crispadas amenazadoramente por incitamento del ambicioso y engreído Ulises Grant — de la crudelísima e insaciable águila norteamericana, la que estaba encarnizada con los pedazos del decrepito buitre azteca que no ha mucho había destrozado, y la cual tenía entonces como única ralea, el resto de los columbinos o indefensos países hispanoamericanos.

(3).— En una de las semblanzas de *El Civilizador* —de Alfonso de Lamartine— (magnífico libro de que hemos estado en posesión dos veces y en ambas ocasiones lo hemos perdido por prestárselo a los amigos), leímos hace mucho tiempo las siguientes luminosas palabras, que aún conservamos puestas en la memoria: "La poesía es el sueño de la mañana de todas las grandes vidas; contiene en sombras las realidades futuras de la existencia; es el preludio de los pensamientos y el presentimiento de la acción. Las ricas naturalezas, como César, Cicerón, Solón, Platón, comienzan por la imaginación y la poesía. Es el lujo de la sabia superabundante en los héroes, los hombres de estado, los oradores y los filósofos. ¡Desgraciado del que no ha sido poeta una vez en su vida!"

(4).— En los trabajos en prosa de los hijos de Apolo, o de los auténticos artistas literarios, de cuando en cuando se deslizan los más variados y sonoros versos. El que más frecuentemente hermosea con su ritmo los pasajes no poéticos de nuestros Virgilio y Tácito, es el octosílabo, por su mayor parecido con los incisos de aquella. Acuden a confirmarnos, ignorantes de sus peregrinas hechuras, el atildado prosista, y quizás primer orador sagrado de España, Fray Luis de Granada, quien dijo magníficamente, al hablar de la para él falsa felicidad terrena o mundana: "Si halaga, es para engañar; si levanta, para derribar; si alegra, para entristecer". Y el más grande de los prosistas españoles de todos los tiempos —con paz sea dicho el autorizado crítico Miguel Mir y del admirable estilista Alonso de Cabrera—, Miguel de Cervantes y Saavedra, comienza su inmortal don Quijote de la Mancha como si emprendiese la composición de un romance propiamente dicho, u octosílabo, y caballeresco: "En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero etc.". Y tras ellos el glorioso Apóstol y Mártir de la libertad de Cuba, sublime cantor de las palmas, del sol, del amor patriótico y de la muerte, José Martí, matizó su prosa soberbia e impercedera con el numeroso y expresivo pareado que leeréis a continuación, singularmente digno de servir de epifonema a un soneto clásico, o a algún moderno poema psicológico: "Fusta recogerá quien siembra fusta: besos recogerá quien siembra besos". Y por todo esto fué por lo que el Padre de la Patria dominicana, entre cuyas azules venas no faltaba la poética, en su memorable carta desde la ciudad que se halla "al pie de la montaña" del Avila, desde "Caracas la gentil", de fecha 29 de octubre de 1869, a José Gabriel García, escribió con penola: a la que en ese momento estremecía y fascinaba Polimnia: "Seguid, jóvenes amigos, dulce esperanza de la patria mía, seguid con tesón y ardor etc.". Un endecasílabo propio entre dos octosílabos, como una esmeralda engastada en oro, ya que se trata de los dos metros preferidos del lujurante y sinfónico parnaso hispanoamericano.

(5).— Esta poesía ha sido compuesta con seis estrofas de decasílabos del *Himno* propiamente dicho escrito por Duarte, y tiene como estribillo o coro ocho versos exasílabos, de otro pequeño poema de igual índole, *El Criollo*, que se halla igualmente en los preciosos originales que conservamos del Padre de la Patria. Todos los versos que hemos trasladado en este trabajo se hallan como salieron de la pluma de nues-

tro noble cantor, menos quizás los dos últimos de la undécima estrofa de este Himno: "...pero el Dios que bendice el ibero — las cadenas excita a quebrar". Se hallan tan borrosos, que no tenemos la seguridad de si esto fué lo que quiso escribir, o escribió el autor.

(6).— Las estrofas que se conocen tradicionalmente con la denominación de *letra del Himno de Del Monte*, las hallamos publicadas por primera vez en el Núm. 11, Fol. 44, de *El Dominicano*, de 28 de enero de 1846, en la sección *Poesía*, y con el siguiente título: *Canción Dominicana*. El estribillo o coro de dicha letra es el siguiente: "¡Al arma españoles! — Volad a la lid; — tomad por divisa — vencer o morir". Después Del Monte cambió el nombre: *españoles*, por *patriotas*. En ese estribillo se advierte la huella del coro del hispano *Himno de Riego*, letra de D. Evaristo San Miguel: "Soldados, la patria — nos llama a la lid; — juremos por ella — vencer o morir". Todo esto, como hemos dicho, ha sido confirmado por nosotros en la lectura de Mesonero Romanos, y de éste era hasta el tema de *El Dominicano*, del cual Del Monte fué uno de los redactores: "Aquí no se escribe porque nadie lee, y no se lee porque nadie escribe". Hay un *Himno Asturiano* que tiene estos dos versos: "...que otra vez el tirano de Europa — el solar de Pelayo insultó", y Del Monte dice en su letra: "...y sañudos volad tras la fiera — que el solar de Colón devastó".

Análogamente, en la letra del Himno de Prud'Homme hallamos, que su postrer verso es: *Libertad! Libertad Libertad!*, y el estribillo (último) de la letra anónima del ibero *Himno de la Libertad*, de que ya hemos hablado, reza: "Avanzad, avanzad, compañeros, — con las armas al hombro avanzad, — libertad para siempre clamando, — ¡Libertad, libertad, libertad!" Digimos el estribillo (último) de la letra del *Himno de la Libertad*, porque anteriormente se cantó con este otro: "Libertad, libertad sacrosanta, — nuestro numen tú siempre serás: — puedes vernos morir en tus aras, — más vivir en cadenas, jamás!" Y en Prud'Homme: "...pero sierva de nuevo, jamás!" Ese sonoro, enérgico e himnico adverbio de negación jamás, clavado como un reñón lírico, al final de verso, cualquiera no lo halla, si no es por medio de la imitación. En la letra del *Himno Argentino*, escrita por Vicente López y Planes, en 1813, leemos también: "¡Oíd mortales el grito sagrado — Libertad, Libertad, Libertad!" Y además: "El clarín de la guerra cual trueno — en los campos del Sur resonó". Y en Prud'Homme: "...y el clarín de la guerra aún resuena — pregonando su gloria inmortal". Y en el *Himno Mexicano*: "...y los ecos sonoros resuenen — con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!" Y en Prud'Homme: "Libertad! Que los ecos se ajiten" (con g, no con j). Y en el *Himno Salvadoreño*: "Libertad es su dogma, es su guía. — que mil veces logró defender; — y otras tantas de audaz tiranía — rechazar el odioso poder". Y en Prud'Homme: "...que si fuere mil veces esclava — otras tantas ser libre sabrá". Etc. Etc. Hasta en el primer verso de la letra de Prud'Homme se nota la influencia de un tercer himno que empezó a escribir Duarte, y que comienza: "¡Quisqueyanos, sonó ya la hora — de vengar tantos siglos de ultraje". versos que se sabía de memoria, y recitaba mucho, el Dr. Santiago Ponce de León, y cuyo original está en nuestro poder, después de haber pasado también por las manos de Federico Henríquez y Carvaial y de José Gabriel García. Así es como componen las letras de sus himnos los pósteros de las epopeyas libertadoras, frente a una profusión de libros de consulta, abiertos cómodamente sobre el tablero de la escribanía. Las poesías líricas de este solemne género, que han merecido siempre la más grande admiración y respeto de los pueblos, son aquellas escritas por los contemporáneos de los magnos acontecimientos que los han libertado, cual los himnos patrióticos o nacionales de Venezuela y de Cuba, por ejemplo, cuyos dos respectivos autores, Vicente Salías y Pedro Figueredo, fueron fusilados por los españoles, como brutal represalia sólo concebible en la raza del fanático y obscurantista califa Omar. El cubano Pedro Figueredo (*Perucho*) escribió el suyo sobre el arzón de la silla del caballo que montaba en medio de los terribles combates habidos en la toma de Bayamo, a la luz del incendio y de la también flamígera espada del denodado capitán dominicano Luis Marcano y Alvarez, héroe de aquella memoranda expugnación, y salvador por consecuencia del redentor y amargado de muerte grito de Yara. Figueredo, al recibir la mortal descarga, en el lugar de la ejecución, prorrumpió en uno de los versos de su himno: "Morir por la Patria es vivir". Y si Prud'Homme remedó en su letra la de López y Planes, el



maestro Reyes y Cianca hizo lo mismo con la sonora y melódica música del Himno Argentino. aplaudida composición del maestro de capilla Blas Parera, regionalista catalán residente para aquella época en las ubérrimas riberas del Río de Solís o de la Plata. Dice el profesor José de Js. Ravelo en las págs. 34 y 35 de su *Historia de los Himnos Dominicanos*: "Es cierto que nuestro Canto Nacional tiene alguna semejanza con el Himno Argentino. El Maestro Reyes, para contestar a alguien que desde Cuba le dijo haberlo plagiado, declaró públicamente que se había inspirado en él y que le sirvió de modelo. Y lo imitó y hay uno o dos compases iguales".

(7).— ¿Aludiré a Juan Isidro Pérez? Quien tenía también, dicho sea y no de paso, especial y vehemente afición por las artes liberales que presiden Talía y Polimnia. Es fama que nadie le aventajaba como recitador en las obras en versos que ponía en escena *La Filantrópica*, la sociedad de los patriotas que continuó y completó la edificativa obra nacionalista de *La Trinitaria*, y su reverso en cuanto a la forma de su propaganda —a pregonada, pública y notoria— para acabar la formación y exaltación del espíritu de libertad que había menester el pueblo dominicano en su firme empeño por sacudir la ignominiosa coyunda de Haití. Y esas declamaciones teatrales de poesías, con que deleitaba Pérez, eran, según algunos de sus contemporáneos, dignas del eminente actor trágico francés Francisco José Talma, o del principal discípulo directo de éste en España: el cartagenero Isidoro Patrio Máiquez y Rabay, Primer Actor de los Teatros de Madrid.

Poco antes de que el cuerpo valetudinario, mutilado y venerable de Pérez, fuera sumido en la hoyanca, privado de vida por la terrible epidemia de cólera morbo o asiático que nos azotó en 1868, todavía su vesania tranquila, lúcida y memoriosa, permitía que de continuo resonara en su voz, fascinando siempre, ese ritmo creador de que nos habla admirablemente el inclito poeta barcelonés Juan Maragall en su magnífico *Elogio de la Poesía*. Reliquias de ese copioso tesoro de estrofas que había fijado Pérez en su espléndida memoria, son las que publica Emilio Rodríguez Demorizi, y que nosotros le cedimos liberal y gentilmente, en las páginas 43 y 44 de su interesante libro *Juan Isidro Pérez —El Ilustre Loco*. Nos refirió Enrique Montaña de los Reyes, en una de las varias visitas que le hicimos en su casa de la calle Uruguay, No. 25, cuando el estimado e inteligente anciano, ahora difunto, tenía 91 años, que Pérez visitaba mucho a su abuelo José de los Reyes, natural del levante del país, y que en el hogar de aquél le enseñó las estrofas de que hizo uso Rodríguez Demorizi, y que son las siguientes:

"Tú, Napoleón, bastardo soberano,
tú del Reino de España usurpador,
para recuperar nuestro favor
verás un León en cada castellano.

"Teme desde hoy las iras de Vulcano,
al ejército español, teme temor,
porque yo te aseguro que esta vez,
o no queda en el mundo ni un francés,
o se acaba hasta el nombre de español.

"Tras de gloria al espacio te lanzaste,
con gloria del espacio descendiste;
más poder y más gloria apetestiste
y en pos de gloria y de poder tornaste.

"Alas te dió ambición, te remontaste...
y ¡oh! cruel destino, Icaro fuiste:
¡los cielos escalar imaginaste
y en el abismo sin poder te hundiste!

"¿Qué resta hoy del coloso de la Europa,
jefe invencible de aguerrida tropa?
¡Lanzad una mirada a Santa Elena,
tumba del Héroe de Austerlitz y Jena!

"Duerme en paz, hombre temido,
duerme tu sueño profundo,
que mientras estás dormido
puede descansar el mundo.

"Duerme en paz en tu alba cuna,
gran coloso de la Guerra,
con tu frente allá en la luna
y por pedestal la tierra".

El querido y acucioso compañero Emilio Rodríguez Demorizi, a quien tanto hemos elogiado públicamente por sus

valiosas aportaciones de labor primaria en el campo de la Historia Dominicana, nos perdonará le pidamos, que cuando imprima de nuevo a *Juan Isidro Pérez —El Ilustre Loco*, haga constar, justicieramente, que quien recogió de los labios trémulos y honorables del nonagenario Enrique Montaña de los Reyes —Capitán del ejército libertador de nuestra Guerra Restauradora, y Secretario en ésta del General Manuel María Castillo, jefe Superior de operaciones en el sur de la República—, las siete hermosas y significantes estancias que acabamos de transcribir, fué este humilde servidor de vosotros. También le recomendamos al avisado compañero Rodríguez Demorizi que cite igualmente en las páginas de la nueva edición de su interesante libro, el nombre del sobresaliente patriota y orador sagrado Pbro. Dr. Manuel González Regalado y Muñoz, quien asevera, como irrecusable testigo de vista, en sus *Memorias a Pluma de la Parroquia y Fuerte de San Felipe de Puerto Plata —Año de Jesucristo de 1849*, que "de la barca Euryale, hizo tierra en la blanca playa de La Marina (de Puerto Plata), un joven enteco y de nerviosos movimientos", que era el arrebatado y deslumbrador trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, poniendo en claro tan contundente deposición: cuál fué la ruta exacta de Pérez en la auténtica odisea que vivió, desde el motín del 15 de julio de 1844, provocado por el fogoso duartista, al "faltar personalmente a Santana" (improperándolo y amenazándolo), hasta su más que heroico fabuloso desembarco en la noble ciudad de Isabel de Torres, en cuyas faldas perennemente verdes, murió la suprema y única esperanza de dignificación y dicha de la Patria en 1844, al ser aprehendido Juan Pablo Duarte allí mismo, en la alterosa y hospitalaria casa de campo de Antonio Villanueva, de donde fué trasladado el Apóstol —al amparo de la amistosidad y fiadora compañía del respetable caballero Pedro Dubocq— a "la encajonada y sombría celda del sur del Castillo de Puerto Plata", donde recibió también, "al través de los enmohecidos barrotes de la puerta", el consuelo de la religión, y la seguridad de que en la futura historia nacional, todos los otros soles del patriotismo que pudieran brillar en ella, serían "opacados por los rayos del radiante astro trinitario", vigorosos alientos que le infundió el inmortal Pbro. Manuel González Regalado y Muñoz, quien se hizo acreedor con tal motivo al más envidiable galardón de los varios que conquistó el glorioso levita en las todavía no muy bien conocidas actividades de su larga vida procerca, y en aquel histórico lugar de pruebas adonde igualmente acudió solícito Juan Isidro Pérez, a rendirse preso, y a abnegarse por su Amado Maestro, con quien lo ligaba el indisoluble juramento de que habría de acompañarlo en todos los combates, inclusive en el postremo, que para los Redentores suele ser... el de la consagradora Agonía en el Calvario, o... en un cadalso cualquiera.

Ni nosotros, ni Rodríguez Demorizi, hemos podido determinar al autor de esas estrofas. No suponemos tampoco que fueran de Pérez, a pesar de que su autorizado compueblano el Padre González Regalado le llama el poeta loco, el loco sublime, en los siguientes párrafos de sus *Memorias a Pluma de la Parroquia y Fuerte de San Felipe de Puerto Plata —Año de Jesucristo de 1849*: "Debió fulgurar en aquella demanda (la de Juan Isidro Pérez para ver a Duarte, en su prisión de *El Castillo de Puerto Plata*) ese misterioso hipnotismo con el cual subyugan las grandes almas. A pesar de ser hecha aquella petición por un trinitario prominente y de la severa orden de incomunicación que pesaba sobre el prisionero, el poeta-loco, loco sublime pudo llegar presuroso a la prisión del martirizado repúblico". Y cuenta, demás de esto, que Pérez no sólo se hallaba siempre repitiendo, con delectación única, sonorosos versos ajenos; sino que ofrecía también algunos suyos, aunque de índole humorística. En nuestras frecuentes y provechosas pláticas con el respetable anciano y jurisconsulto Domingo Rodríguez Montaña, éste se acordó de que Juan Isidro Pérez usaba una rústica vara desmangada, y que en cierta ocasión, al tomarla de la bastonera en casa de Nicolás Rodríguez, dijo de improviso, y con el mejor buen humor, la redondilla que sigue, contentiva de una fingida amenaza: "Nicolás, si estás pensando —que el bastón no tiene puño, — piensa que si te empuño — un año te está pesando". Juan Isidro Ricart y Pérez, el culto y afable *don Chirón*, nieto del prócer, era también un impenitente recitador. El ilustradísimo dominicano Doctor José Lamarche y Pérez, nieto también del poeta-loco, del loco sublime, del *ilustre loco*, recitaba asimismo muy bien, no sólo en español, sino igualmente en la armoniosa e inmortal lengua de Pedro de Ronsard y de Edmundo Rostand, idioma que no era tampoco



desconocido para el prócer Pérez, íntimo amigo del ilustrado haitiano Alcuis Ponthieux, después su ardoroso compañero en la Revolución de la Reforma, y de quien se acordó siempre el culto, noble e infortunado trinitario con esta expresiva y gráfica frase: *Alcuis Ponthieux et moi*. Antonio Ricart y Pérez (*Toñé*), nieto del mismo prócer, aventajado músico compositor, bohemio y suicida, tenía además mucha facilidad para metrificar. Y el *numen poético* de Pérez, ¿por qué no emplear esta frase sustantiva en su acepción más lata?, se trasmite aún al través de más lejanas generaciones: la malograda poetisa Marta Lamarche era hija del Dr. Lamarche y Pérez, y por tanto, bisnieta del sublime trinitario. El que amaba también entrañablemente la poesía era Enrique Montaña de los Reyes, nuestro amable y útil rapsodo; cosa que no extrañamos, porque Enrique Montaña hijo, o Alvarez, poeta, cronista social y teatral, el popular y culto *Enriqueño*, era su hijo bien amado.

Es de rigor que observemos también esto otro: los calificativos que emplea el Padre González Regalado al referirse al estado mental de Pérez, datan de 1849, año en que aquél escribió sus *Memorias a Pluma de la Parroquia y Fuerte de San Felipe de Puerto Plata*, y cuando ya el glorioso trinitario había regresado de su infamante ostracismo, porque era a perpetuidad, padeciendo de demencia. Con seguridad que si el Padre González Regalado hubiera escrito acerca de Pérez en 1844, habría hecho sencillamente su glorificación, y de ésta sólo veríamos levantarse hoy a un grande hombre divinizado, esto es, a un héroe de auténtico tipo griego.

El Padre González Regalado, Antonio Villanueva, Pedro Dubocq y demás prominentes íncolas del Cibao, conocían de viejo, como autores de la Revolución de la Independencia, a Duarte y los suyos, gracias a los trabajos revolucionarios de Ramón Mella y a los de sus innumerables y convencidos *neófitos* o *comunicados*: de aquí, que fuera la cosa más natural, la proclamación de Duarte, para la Presidencia de la República, y la adhesión fervorosa a sus propósitos patrióticos y políticos. En tanto que Santana, a lo menos al principio, era para ellos un desconocido usurpador, sospechoso de perjurio, a causa de sus maquinaciones proteccionistas; mas las malas artes de los corrompidos, taimados, veteranos e influyentes conservadores, utilizando la fuerza bruta,

grande y pecaminosa del truculento hatero rayano, lo avasallaron todo, y se hicieron los dueños absolutos e infernales de la cosa pública: para aprehender, y expulsar a perpetuidad, como traidores a la Patria, a los peregrinos forjadores del espíritu dominicano de Independencia; para fusilar, atropellándolo todo, y con lujo de crueldad, a indefensas e inofensivas mujeres, y para terminar, por último, no respetando, en su marcha ascendente de delincuencias, ni a la República misma, como se evidenció el 18 de Marzo de 1861, de memoria cada vez más injustificable y execranda.

Nos refirió también entonces Enrique Montaña de los Reyes esta interesantísima tradición, que queremos igualmente salvar para la posteridad con la indispensable publicación. No nos acordamos de haberla dado a conocer por escrito, ni hacemos memoria de que alguno de los compañeros a quienes se la hemos relatado, haya hecho uso de ella. Cuando el Gral. Luis María Ferrand emprendió su campaña del Este del país en 1808, al llegar al Libonao le entregó al abuelo de Montaña, José de los Reyes, quien residía a la sazón allí, el dinero de la columna que mandaba, pensando en que lo retiraría poco a poco, de conformidad con las necesidades que se le presentasen. Ocorre el desastre de Palo Hincado y José de los Reyes se quedó casi con el total de la suma que había sido puesta en sus manos. No sabiendo qué hacer con ella, interrogó respecto del destino que debía darle, algunos años después, al respetado Administrador Eclesiástico Pbro. Tomás de Portes e Infante, quien le contestó lisa y llanamente: "Beato es el que posee; eso es tuyo". Y José de los Reyes le repuso: "Haré algo más digno de la confianza que depositó en mí aquel hidalgo y bizarro capitán napoleónico. Enterraré ese caudal en el Libonao, para que sea el dedo de Dios el que señale a quien debe pertenecer". Y nos aseguró don Enrique que así lo hizo su ingenuo y anacrónico abuelo. Esta especie la hicimos conocer nosotros en el *Club Hicaya-gua*, de Santa Cruz del Seibo, en 1936, si la memoria no nos es infiel, en una conferencia que pronunciamos allí acerca de la Batalla de Palo Hincado, y nos llevó mucho la atención el percibir cierto rumor en el auditorio: parte de esta gente, nos dijimos acogiendo una bien fundada sospecha, se dispone a emplear el azadón y la pala en codiciosas y sucesivas excavaciones...

ICONOGRAFIA DOMINICANA

En el volumen de *Historia de la Restauración*. París, 1938, por el fenecido académico D. Pedro M. Archambault, en la página 46, aparece el retrato del prócer José Cabrera con la siguiente leyenda al pie: "Pedro Ignacio Espaillat (fusilado)".

En la página 41 de la misma obra, al pie del retrato del prócer Pedro Ignacio Espaillat, figura la siguiente indicación: "General José Cabrera".

En la tercera edición del *Resumen de Historia Patria*. Buenos Aires, 1947, por D. Bernardo Pichardo (1877-1924), en la página 197, figuran los retratos de los maestros D. José Reyes y Lic. D. Emili Prud'homme, autores del Himno Nacional Dominicano, pero los nombres que figuran indicativamente al pie de ellos, se encuentran invertidos. Tómese la debida buena nota de estas advertencias.

